

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

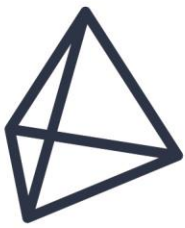
TRASLADO No. 11

Fecha del Traslado: 02/04/2024 Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05266310300220240011600	Verbal	JULIANA OYOLA MUÑOZ	UNISABANETA	Traslado Art. 110 C.G.P. Se corre traslado del recurso de reposición y en subsidio apelación contra el auto que negó la medida cautelar, por el término de tres (3) días.	29/04/2024	2/05/2024	6/05/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 02/04/2024 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

JAIME ALBERTO ARAQUE C
SECRETARIO (A)



APICE
ESTUDIO LEGAL

22 de abril del 2024
Medellín, Antioquia

Juzgado Segundo (02) Civil del Circuito de Envigado, Antioquia
E.S.D.

Demandante: Juliana Oyola Muñoz

Demandados: Corporación Universitaria de Sabaneta - UNISABANETA

Rad.: 05266310300220240011600

Ref.: Recurso de Reposición y en subsidio Apelación – Medida Cautelar

Antonio Manuel Herrera, actuando en calidad de apoderado especial de la señora Juliana Oyola Muñoz, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.764.563, oportunamente presento ante su despacho recurso de reposición y en subsidio Apelación, en contra de la decisión frente al NO DECRETO de la medida cautelar de suspensión provisional del ACTO CORPORATIVO demandado en esta acción con base en las siguientes consideraciones:

I. Oportunidad

El auto admisorio del proceso en referencia fue notificado por estados del 17 de abril del 2024, de acuerdo con lo establecido en el inciso 3 del artículo 318 CGP, la oportunidad para presentar recurso de reposición en contra de los autos pronunciados fuera de audiencia es de Tres (03) días contados a partir de su notificación, siendo así se han contabilizado los siguientes términos:

Notificación Auto Admisorio (Estados): 17 de abril del 2024

Término Recurso de Reposición (318 CGP): 18, 19 y 22 de abril del 2024

En consecuencia, este recurso se presenta de forma oportuna y deberá ser estudiado por su despacho.



APICE
ESTUDIO LEGAL

En todo caso, y si su juzgado considera que debe confirmar la decisión, de forma respetuosa solicito se conceda el recurso de apelación, con el fin de que este sea desatado por el Tribunal Superior de Medellín Sala Civil, al ser este proceso de doble instancia, y al ser procedente la apelación de autos en lo relativo a las medidas cautelares, en previsión a lo establecido en el numeral 8 del artículo 321 CGP, entendiendo que la solicitud de suspensión provisional del acto demandado, es una verdadera medida cautelar, tanto es esta su naturaleza que previo a su práctica el solicitante debe prestar una caución que proteja los perjuicios que se puedan generar.

Ahora bien, el Auto que aquí se ataca adicional a la negativa sobre la medida cautelar, admite el proceso verbal de impugnación de actas de asamblea; no obstante, este recurso sólo va dirigido a lo relativo a la medida cautelar de suspensión provisional del acto impugnado.

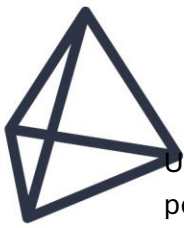
Específicamente en este Recurso de Reposición, buscaré la Suspensión Provisional de la elección del Rector de Unisabaneta, por cuanto esta elección viola flagrantemente las normas Estatutarias, y usted puede concluir válidamente esto de la simple lectura del artículo 28 E.G.I. por cuanto en ausencias temporales como lo que sucedió en la Corporación accionada el órgano competente para el nombramiento del Rector es la Asamblea de Corporados, más no el Consejo Superior de la Universidad.

II. Razones de Reparó

De forma puntual, su despacho NIEGA la medida cautelar solicitada desde el escrito de la demanda por las siguientes consideraciones:

- (i) Las medidas provisionales solicitadas son de mayor gravedad para el cabal desenvolvimiento de la Corporación Accionada.
- (ii) Por la gravedad de las Medidas, se hace imperioso recaudar todo el caudal probatorio y garantizar a la Corporación demandada el derecho de defensa.

Conforme lo anterior, en este recurso presentaré los puntos de vista jurídicos con el fin de que su despacho revise nuevamente su decisión y si lo considera decreta la medida cautelar solicitada, teniendo en cuenta la aclaración realizada en el capítulo anterior, máxime cuando si se generara algún perjuicio material en contra del DEMANDADO, en este caso la Corporación Universitaria de Sabaneta estos pueden ser cubiertos con la caución que se deberá prestar previo a la práctica de la medida cautelar, inclusive pudiendo su despacho modular la medida cautelar, pudiendo decretar una menos gravosa a la solicitada, o incluso pudiendo su autoridad judicial establecer el alcance de la medida cautelar, su duración, modificación, sustitución o cese en cualquier momento que lo considere, esto en previsión a lo establecido en el inciso 3, literal c del artículo 590 del Código General del Proceso.



APICE
ESTUDIO LEGAL

Una modulación razonable que atenúa la gravedad a la medida cautelar solicitada, podría ser por ejemplo decretar provisionalmente la suspensión del nombramiento del rector elegido en contra de los estatutos y el “Acuerdo Privado” y otorgar un plazo razonable para que los Corporados conjuntamente y de acuerdo con las normas estatutarias nombren un nuevo rector.

Es decir, la simple gravedad de la medida cautelar no es un requisito para negar su práctica, por cuanto el Juez tiene la potestad para modular sus alcances o incluso decretar una medida cautelar menos gravosa.

III. Requisitos para la Procedencia de la Medida Cautelar Provisional de Suspensión de Actos de Asamblea

La medida cautelar de suspensión de actos corporativos, se encuentra regulada en el artículo 382 del Código General del Proceso:

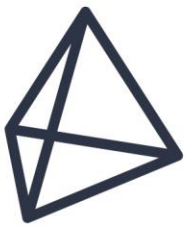
“Artículo 382: CGP: (...) En la demanda podrá pedirse la suspensión provisional de los efectos del acto impugnado por violación de las disposiciones invocadas por el solicitante, cuando tal violación surja del análisis del acto demandado, su confrontación con las normas, el reglamento o los estatutos respectivos invocados como violados, o del estudio de las pruebas allegadas con la solicitud. El demandante prestará caución en la cuantía que el juez señale.” (Negrita fuera del texto).

Es decir, la medida cautelar procede cuando la violación surja de la confrontación de los estatutos, anexos como prueba en el escrito de la demanda, y de los cuales con un estudio juicioso se puede concluir el decreto de la medida cautelar.

Así mismo, se deben cumplir con algunos requisitos tendientes a comprobar la necesidad de la medida cautelar para prevenir consecuencias derivadas de la infracción, así como también para prevenir daños, o hacer más gravosa la situación del DEMANDANTE, como lo expuso su despacho se debe cumplir con un requisito de NECESIDAD de la medida cautelar.

En conclusión, adicional a la confrontación del acto demandado, con la ley o los estatutos la medida cautelar debe ser necesaria y cumplir con los requisitos establecidos por la ley procesal y la doctrina especializada para la denominada MEDIDA CAUTELAR INNOMINADA, tipificada en el literal c, del artículo 590 del Código General del Proceso.

“Artículo 590 CGP: (...) 1. Desde la presentación de la demanda, a petición del demandante, el juez podrá decretar las siguientes medidas cautelares: c) Cualquiera otra medida que el juez encuentre razonable para la protección del derecho objeto del litigio, impedir su infracción o evitar las consecuencias derivadas de la misma, prevenir daños, hacer cesar los que se hubieren causado o asegurar la efectividad de la pretensión. (...) (Negrita fuera del texto)



APICE
ESTUDIO LEGAL

IV. Requisitos Especiales de la Medida Cautelar Innominada

Doctrinalmente se han establecido unos requisitos para que proceda la medida cautelar innominada, recogidos de lo establecido en el literal C, del artículo 590 del Código General del proceso, los cuales desarrollamos a continuación:

- a. Legitimación de las partes:** La solicitud de medida cautelar de suspensión, se presenta por la Corporada Mandataria reconocida ante la Corporación Universitaria de Sabaneta – UNISABANETA: Juliana Oyola Muñoz, conforme se puede verificar del Acta No. 007 del 06 de octubre del 2020 (Prueba Documental No. 6).

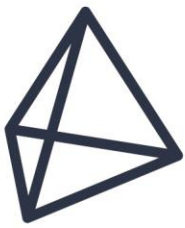
Así mismo la medida cautelar se dirige en contra de la entidad accionada, Corporación Universitaria de Sabaneta “UNISABANETA”, persona jurídica la cual debe soportar los efectos originados de la medida cautelar.

Siendo así, con la revisión de las pruebas documentales anexas, se cumple este elemento.

- b. Interés Para Actuar:** El interés que se busca con esta acción y su consecuencial Medida Cautelar es la impugnación de actos realizados por la Asamblea de Corporados de la Corporación Universitaria de Sabaneta, los cuales violan directamente lo establecido en los estatutos y los acuerdos privados realizados entre los titulares de derechos asociativos de la entidad accionada.

Ahora bien, la medida cautelar de suspensión del nombramiento del Rector, es diáfana en su incumplimiento, por cuanto de la simple lectura del artículo 28 E.G.I. el órgano competente para el nombramiento de rector en casos de ausencia temporal o definitiva es la Asamblea de Corporados, no haciendo el nombramiento actual por parte de este órgano, sino por parte del Consejo Superior, un órgano con ausencia de competencia estatutaria.

- c. La Necesidad de Adoptar la medida:** Este requisito va dirigido a que la medida cautelar sea de vital importancia para el cumplimiento de la sentencia, debiendo ser útil y efectiva para el caso en particular, por existir un riesgo que amerita ser atendido. En esta acción se busca la impugnación de actos por violar los estatutos de la Corporación Universitaria y el Acuerdo Privado celebrado. Ahora bien, la medida cautelar de suspensión del nombramiento del rector por órgano incompetente, es de vital importancia, no sólo para la efectividad de la futura sentencia que pueda dictar su despacho acogiendo o despachando las pretensiones del actor, sino también es de importancia social, por cuanto el rector elegido ilegalmente podrá actuar en



APICE
ESTUDIO LEGAL

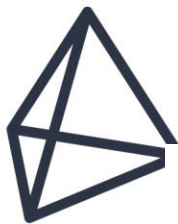
representación de la Corporación Universitaria de Sabaneta ante las entidades de control educativo, hasta que no exista una sentencia de fondo.

Esto es, si bien es grave la medida cautelar de suspensión provisional del nombramiento de rector, esta medida se torna necesaria y proporcional, no sólo para los intereses del Accionante, sino para los intereses prevalentes de la comunidad, bien para aquellos grupos de interés al interior de la Corporación Universitaria (Estudiantes, Egresados, Docentes) sino para la comunidad educativa en general (Secretaría Municipal y Departamental de Educación, Ministerio de Educación, Pares Académicos).

Tanta es la necesidad de que su despacho adopte una medida provisional que busque la suspensión del rector nombrado en contra de sus estatutos, que en caso de que no se decreta, el Rector elegido espuriamente podrá proferir resoluciones y actos rectorales generando un perjuicio mayor, actos los cuales también pueden estar sujetos a nulidad, contagiando la enfermedad inicial a los demás actos desplegados, incluso actos de importancia tal para la misma Corporación Universitaria, como serían los actos rectorales tendientes a la Acreditación Institucional bien de la Universidad en general, como de algunos Programas Académicos.

Dicho sea de paso, actualmente la Corporación Universitaria de Sabaneta se encuentra pendiente de obtener el registro calificado del Programa de Derecho, por cuanto el rector nombrado en contra de los estatutos actuará en su otorgamiento, y podrá contagiar de la misma nulidad que aquí se pretende el acto del registro calificado, por no contar con competencia estatutaria para actuar, circunstancia que incluso no causaría un proceso de impugnación de actas de asamblea, sino un proceso de intervención por parte del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

Por incumplimiento de la Corporación Universitaria en lo relativo al Registro Calificado para el programa de Derecho, este programa no pudo ser ofrecido, hasta el semestre 2023-2, esta autorización de nuevas matrículas se otorga de forma provisional en previsión al Decreto 1174 del 2023 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, estando aún pendiente el proceso del registro calificado para este Pregrado.



APICE
ESTUDIO LEGAL

Programas Pregrado

Tabla 15 Programas de pregrado

Programa	SNIES	Fecha de resolución	Fecha de presentación ante el MEN bajo decreto 1174/2023	Fecha de vencimiento bajo decreto 1174/2023
Administración de empresas	90511	13/02/2018	31/12/2024	31/12/2025
Contaduría Pública	107058	24/05/2018	31/12/2024	31/12/2025
Negocios Internacionales	90319	22/08/2016	30/06/2024	30/06/2025
Derecho	54290	7/09/2015	El decreto autoriza se continúe con las matriculas de estudiantes nuevos	
Derecho CUN	108080	18/06/2019	18/06/2026	18/06/2026
Ingeniería Informática	90526	11/05/2017	30/09/2024	30/09/2025
Administración Aeronáutica	110906	24/12/2021	24/12/2027	24/12/2028
Ciencias Aeronáuticas	111124	9/05/2022	9/05/2028	9/05/2029

(Informe de gestión 2023: Unisabaneta: Página 57)

No sólo lo relativo al Registro Calificado de Derecho, nótese que a partir del 30 de junio del 2024, se debe presentar solicitud de registro calificado de NEGOCIOS INTERNACIONALES, tarea en la cual actuará ilegalmente el Rector nombrado en contravención a los estatutos y al Acuerdo Privado, por cuanto si su despacho en un futuro profiere sentencia acogiendo las pretensiones de nulidad, estas actuaciones también serían nulas, lo que a la postre generaría un perjuicio mayor, no sólo para la Accionante, sino para los grupos de interés de la Corporación Universitaria de Sabaneta.

- d. La Proporcionalidad:** La medida cautelar solicitada debe ser proporcional y razonable, de acuerdo con los hechos que generaron la acción y las pretensiones que busca el actor, para este caso no existe una pretensión patrimonial perseguida por la señora Oyola Muñoz en contra de la Corporación Universitaria de Sabaneta, por cuanto la proporcionalidad se debe revisar en concordancia con lo pedido o causa petendi, la causa petendi de esta acción es declarar la nulidad de una serie de actos proferidos por la accionada en contra de sus estatutos y el acuerdo privado celebrado entre sus titulares de derechos asociativos, en conclusión la medida es totalmente proporcional.

Ahora bien, si su despacho considera que la medida cautelar pedida es desproporcionada y que con su decreto se generaría un perjuicio mayor a la Corporación Universitaria, podría modular los efectos o incluso tomar una medida cautelar diferente a la solicitada.

- e. Alcance y Duración de la Medida Cautelar:** Debe ser una medida cautelar que garantice la efectividad del derecho reclamado, es decir para el caso concreto que se busca la impugnación de los actos que directamente afectan la legalidad del nombramiento del rector de UNISABANETA, es una medida cautelar razonable, y la duración puede ser limitada por el despacho de forma tal que no se vulnere ningún derecho al demandado.

Ahora bien, el cumplimiento de estos requisitos si bien da lugar a que se decrete una medida cautelar innominada, que su despacho decreta tal medida, no significa en ningún momento un PREJUZGAMIENTO en contra del demandado, por cuanto de acuerdo con el código general del proceso, el JUEZ puede de oficio modificar o levantar la medida cautelar en cualquier momento, como puede ser por ejemplo cuando con la contestación de la demanda se desdibuja la APARECIENCIA DE BUEN DERECHO, entendiendo que la Apariencia de buen derecho es una probabilidad de veracidad a favor del Actor.

Revisando los requisitos generales de la medida cautelar innominada se cumplen con ellos, en consecuencia, respetuosamente solicito a su despacho se reponga el auto el cual niega la medida cautelar, y en su lugar se decrete la medida cautelar de suspensión provisional del nombramiento del rector UNISABANETA, por violación directa a los Estatutos y al Acuerdo Privado.

V. Disposiciones Estatutarias y Privadas Vulneradas

En virtud del segundo inciso del artículo 382 del Código General del Proceso, la suspensión provisional procede siempre y cuando se constate que la violación argumentada por el Actor del acto impugnado se concluya de la confrontación del acto con los Estatutos Respektivos invocados como Violados o el estudio de las pruebas allegadas con la solicitud.

En ese orden de ideas, se establecerá nuevamente las disposiciones estatutarias y privadas contravenidas por el nombramiento del rector de UNISABANETA:

- a. Disposiciones Estatutarias Vulneradas:** “La Elección de terna Rectoral y Nombramiento Rector 2024-2026” vulnera la disposición estatutaria consagrada en el artículo 28 de los E.G.I:

“Artículo 28: E.G.I: (...) En caso de Ausencia Temporal la Asamblea de Corporados designará Rector encargado; **si la Ausencia es definitiva, se citará a la Asamblea de Corporados para que designe Rector en Propiedad para terminar el periodo.**” (Negrita fuera del texto).

- b. Disposiciones Privadas Contravenidas:** “La Elección de terna Rectora y Nombramiento Rector 2024-2026” vulnera la disposición para estatutaria consagrada en el numeral 4 del “Acuerdo Privado”:

“4. Acuerdo Privado: Para la elección del Rector, el o los candidatos a proponer por parte de los Corporados al Consejo Directivo de la Corporación, deberá contar con el 100% de aprobación de los Corporados.”

La APARIENCIA DE BUEN DERECHO (“FOMUS BONI IURIS”) ha sido definida jurisprudencialmente¹ como “(...) la probabilidad o verosimilitud del derecho alegado por el actor en su demanda”², o en otros términos que “tenga probabilidad de ser tutelable en el ordenamiento.”³ Esto es, la APARIENCIA DE BUEN DERECHO, requisito esencial de la práctica de medidas cautelares innominadas, no existe una certeza sobre el derecho pretendido por el Actor, sino una simple probabilidad sobre la procedencia del reclamo iniciado, para este caso la APARIENCIA DE BUEN DERECHO del Accionante, se percibe de la simple lectura de los Estatutos Generales de la Institución y el Acuerdo Privado.

Siguiendo el mismo hilo argumental, la jurisprudencia extranjera ha manifestado que las MEDIDAS CAUTELARES (léase INNOMINADAS) no exigen un examen de certeza sobre la existencia del derecho pretendido sino sólo su verosimilitud, ya que el juicio de veracidad en esta materia se encuentra en oposición a la finalidad del instituto cautelar que es otra que atender a aquello que no excede el marco hipotético, dentro del cual agota su virtualidad. De allí que para su decreto no se requiere la PRUEBA ACABADA de la verosimilitud del derecho debatido no un examen exhaustivo de las relaciones que vinculan a las partes, cuya índole y extensión han de ser dilucidado con posterioridad, bastando que a través de un estudio prudente sea dado percibir un FUMMUS BONIS IURIS o probabilidad del derecho alegado por el actor.

Este desarrollo jurisprudencial que le da fuerza normativa a este recurso, fue recogido de las consideraciones de la decisión proferida el 22 de julio del 2022 por la SALA UNITARIA DE DECISIÓN del TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN Magistrado Ponente Dr. José Gildardo Ramírez Giraldo Radicado No. 05001 31 03 014 2022 00382 02.

En conclusión, con la vulneración estatutaria y privada la cual se constata con las pruebas aportadas por JULIANA OYOLA MUÑOZ desde el escrito de la demanda, existe una PROBABILIDAD o VEROSIMILITUD del derecho alegado o APARIENCIA DE BUEN DERECHO, lo que conllevaría al cumplimiento de uno de los requisitos para que proceda su despacho a decretar la MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL peticionada.

¹ Sentencia Tribunal Superior de Bogotá, 28 de julio del 2015 MP: Luis Roberto Suárez González Exp. 01-2014-77389-01

² Barahona Vilar Silvia, Competencia desleal, TIRAN LO BLANCH Tratados, Valencia, 2008 Pág. 1934

³ Ulate Chacón Enrique, “Derecho a la tutela judicial efectiva: Medidas Cautelares en el Ámbito Constitucional, Comunitario e Internacional”, Revista de Ciencias Jurídicas No. 114, Universidad de Costa Rica, San José de Costa Rica, Septiembre-Diciembre 2007.

VI. Caución

El segundo inciso del artículo 382 establece que la medida cautelar de suspensión provisional del acto impugnado se puede decretar si la violación surge del análisis del acto demandado (Nombramiento Rector en contra de los Estatutos y Acuerdo Privado) con la confrontación de los Estatutos Respectivos (Artículo 28 E.G.I.) y las pruebas allegadas (Acuerdo Privado) situación que aquí se cumple cabalmente, en consecuencia y previo a la práctica de medida cautelar, el demandante deberá prestar Caución.

Y la caución torna de seriedad la medida cautelar solicitada, por cuanto es tan acorde a los estatutos y a las pruebas allegadas la solicitud de medida cautelar, que de entrada estamos diciendo que prestamos caución de forma tal que, de generarse algún perjuicio para la Corporación Accionada, esta puede hacer uso de la caución para cubrir sus perjuicios.

Esto es la Caución garantiza tanto al Operador Jurídico, como a la parte demandada que la medida es proporcional con el origen de la acción, y tan es así que de forma anticipada el Demandado tendrá la seguridad de cubrir los perjuicios materiales que se puedan generar con la práctica de esta.

Conforme lo anterior respecto a la caución, el demandante la prestará una vez su despacho decreta la medida cautelar de Suspensión de Actos de Asamblea, teniendo en cuenta que esta caución reviste de seguridad y seriedad a la medida cautelar solicitada.

VII. Solicitud de Medida Cautelar

Conforme lo anterior respetuosamente solicito se reponga la decisión de su despacho en cuanto a la negativa del decreto de medida cautelar y en consecuencia decreta la siguiente medida de suspensión provisional del acto impugnado:

“solicito respetuosamente al despacho, se decreta medida cautelar de suspensión de efectos de la Terna de Rector aprobada vulnerando la mayoría consagrada en el “Acuerdo Para Estatutario” celebrado el 26 de abril del 2020 y el nombramiento del Rector de Unisabaneta Periodo 2024-2027, por cuanto este se realizó por un órgano que no tenía competencia para tal, en previsión a lo establecido en el artículo 28 de los E.G.I.”

En todo caso si su despacho lo considera procedente, puede modular la medida cautelar, limitando su duración, efectos o incluso modificándola sustituyendo esta. Una modulación frente a la Medida Cautelar de Suspensión, podría ser por ejemplo el Decreto de la Suspensión de los Efectos de la TERNA DE RECTOR aprobada vulnerando las mayorías del “Acuerdo Para



APICE
ESTUDIO LEGAL

Estatutario” y el consecuente nombramiento por órgano incompetente, y el otorgamiento de un término para que la ASAMBLEA DE CORPORADOS se reúna nuevamente para el nombramiento de un rector de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Generales de la Corporación Universitaria de Sabaneta.

Con este límite a la Medida Cautelar, se estaría reduciendo la gravedad de la medida cautelar visualizada por su despacho, circunstancia que lo llevo a negar la medida cautelar inicialmente.

Respetuosamente en caso de que no encuentre acorde los argumentos esbozados para el decreto de medida cautelar, en especial lo relativo al NOMBRAMIENTO DEL RECTOR por el órgano incompetente estatutariamente, peticiono se conceda el recurso de apelación por cuanto este se propone oportunamente, con el fin de que el Tribunal Superior de Medellín, desate lo relativo a la medida cautelar.

Con el fin de no ser repetitivos con los fundamentos fácticos para la práctica de la Medida Cautelar, agradezco se integre a este recurso de reposición y en subsidio apelación, lo manifestado en el Escrito de Medida Cautelar aportado junto con el escrito inicial.

VIII. Medios de Prueba

1. Documentales: Anexo como pruebas de este recurso los siguientes documentos:

- 1.1.** Documentos referenciados como pruebas en el escrito de la demanda.
- 1.2.** Informe de Gestión Unisabaneta presentado por Rector Faber Alzate Ortiz-

Establezco como dirección de notificaciones las direcciones: antoniomhd@gmail.com y/o aherrera@apicelegal.com , ambas direcciones son de mi propiedad.

Gracias por la atención a este escrito,

Antonio Manuel Herrera

T.P. 254.823

INFORME DE GESTIÓN *UNISABANETA* *2023*

**Corporación universitaria de
Sabaneta**



TABLA DE CONTENIDO

Presentación	4
1. Información estadística UNISABANETA.....	5
2. Estudiantes.....	9
2.1 Población estudiantil	9
2.2 Deserción estudiantil.....	12
2.3 Acompañamiento integral a estudiantes	12
2.3.1 Ayudas financieras	12
2.3.2 Estrategias de atención a estudiantes	13
3. Profesores.....	14
3.1 Población profesoral	14
3.2 Nivel de formación de los profesores	15
3.3 Desarrollo profesoral.....	15
3.4 Equipo de formadores.....	17
3.5 Reconocimientos académicos y de desempeño	18
4. Investigación e innovación	19
5.1 Relación con el entorno.....	45
5.1 Eventos académicos externos	45
5.2 Eventos académicos internos	47
5.3 Movilidad de estudiantes salientes.....	48
5.4 Profesores invitados.....	48
5.5 Movilidad de profesores	49
6. Biblioteca.....	50
7. Bienestar institucional	51
7.1 Proyectos realizados y su participación	51
7.2 Beneficios económicos	52
8. Egresados	53
8.1 Total egresados UNISABANETA	53
9. Aseguramiento de la calidad	55
9.1 Aseguramiento de la calidad académica y gestión curricular.....	55
9.2 Autoevaluación y autorregulación en la calidad académica.....	56
9.3 Aseguramiento de la calidad de procesos	57
10. Mercadeo	58

10.1 Formación Continua.....	61
10.2 Participación en ferias.....	61
11. Comunicaciones.....	61
12. Administrativa y financiera.....	69
12.2 Salud y seguridad en el trabajo.....	70
12.3 Compras y mantenimiento	72
12.4 Financiera	72
13. Infraestructura tecnológica	73
14. Secretaria general	75
14.1 Resultados del gobierno institucional 2023.....	75
14.2 Convenios y contratos.....	77
14.3 Procesos judiciales	79
14.4 Derechos de petición y acciones de tutela.....	80
14.5 Requerimientos del ministerio de educación nacional	81

TABLAS

Tabla 1 Población estudiantil de los programas para el trabajo y desarrollo humano	10
Tabla 2 Población estudiantil de los programas de pregrado.....	10
Tabla 3 Población estudiantil de los programas de posgrado.....	11
Tabla 4 Estrategia 1	19
Tabla 5 Estrategia 2	21
Tabla 6 Estrategia 3	25
Tabla 7 Estrategia 4	36
Tabla 8 Estrategia 5.....	40
Tabla 9 estudiantes salientes	48
Tabla 10 Profesores invitados.....	48
Tabla 11 Movilidad de profesores.....	50
Tabla 12 Egresados	53
Tabla 13 Proyecto egresados.....	53
Tabla 14 Programas educación para el trabajo y desarrollo humano.....	55
Tabla 15 Programas de pregrado	56
Tabla 16 Programas de posgrados	56
Tabla 17 Proyectos de mercadeo	58
Tabla 18 Formación continua	61
Tabla 19 Cumplimiento de actividades	70
Tabla 20 Resoluciones rectorales.....	77
Tabla 21 Contratos ejecutados	78
Tabla 22 Procesos judiciales.....	80

Tabla 23 Derechos de petición.....	80
------------------------------------	----

GRÁFICAS

Gráfica 1 Número de estudiantes 2023	9
Gráfica 2 % Participación de estudiantes por tipo de formación	11
Gráfica 3 Deserción de estudiantes	12
Gráfica 4 Apoyos económicos.....	12
Gráfica 5 Profesores 2023	14
Gráfica 6 Nivel de formación de profesores.....	15
Gráfica 7 Publicaciones por día	64
Gráfica 8 tipo de Población.....	65
Gráfica 9 Seguidores por ciudad	65
Gráfica 10 Publicaciones vistas	66
Gráfica 11 Alcance de las publicaciones	66
Gráfica 12 Revisión del perfil de UNISABANETA.....	67
Gráfica 13 Número de personas que han ingresado a la web.....	67
Gráfica 14 Visitas a la página web	68

ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Registros calificados vigentes.....	5
Ilustración 2 Población estudiantil 2023-1	6
Ilustración 3 Población estudiantil 2023-2	7
Ilustración 4 Profesores 2023	8
Ilustración 5 Plan de desarrollo profesoral	15
Ilustración 6 Escuela de docentes	16
Ilustración 7 Formadores.....	17
Ilustración 8 Estrategias de biblioteca.....	50
Ilustración 9 Proyectos realizados y # participantes	51
Ilustración 10 Beneficios económicos	53
Ilustración 11 Evidencias autoevaluación	57
Ilustración 12 Evidencias de socializaciones de calidad	58
Ilustración 13 Participación de ferias.....	61
Ilustración 14 Plan de comunicaciones.....	61
Ilustración 15 Tipos de contenidos	64
Ilustración 16 Pagina web	67
Ilustración 17 Programas de bienestar	69

ANEXOS

- Anexo 1. Estados financieros
- Anexo 2. Contratos

Presentación

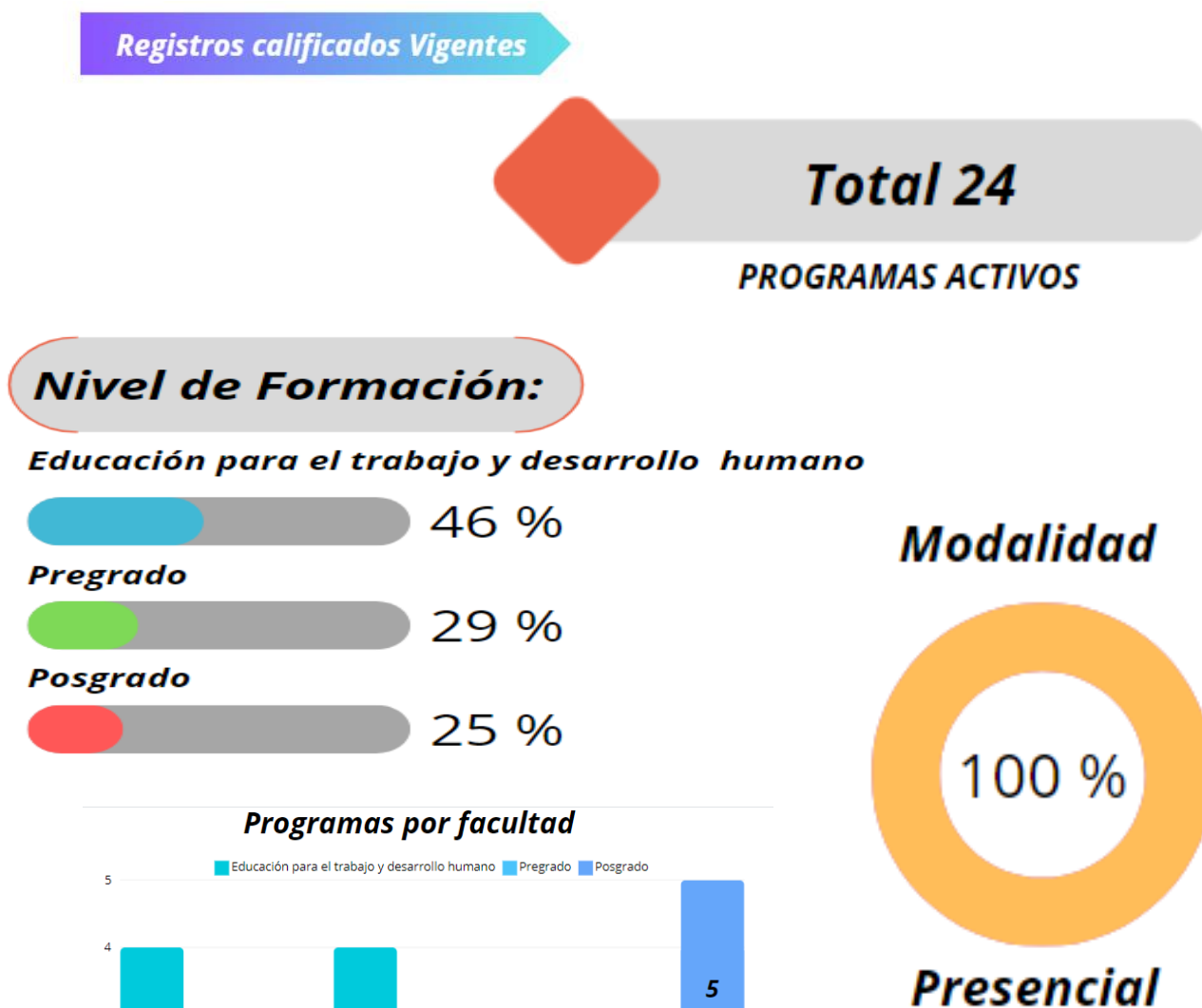
La Corporación Universitaria de Sabaneta (en adelante UNISABANETA) es una institución constituida como persona jurídica de utilidad común, sin ánimo de lucro y organizada como Corporación Privada de Educación Superior de carácter universitario, reconocida como tal mediante Resolución 7184 del 24 de octubre de 2008 expedida por el Ministerio de Educación Nacional -MEN-, previo cumplimiento de los requisitos legales exigidos y con sujeción al procedimiento establecido en la ley y normas reglamentarias, reconocimiento que faculta a la Corporación para crear y desarrollar sus programas académicos, lo mismo que expedir los títulos correspondientes (Acuerdo 001, 2008). Posteriormente, mediante Resolución 7807 de mayo de 2015 se ratificó una reforma estatutaria que condujo al cambio de denominación de la institución por el de Corporación Universitaria de Sabaneta - UNISABANETA-.

UNISABANETA, tiene como objetivo general retribuir a la sociedad y aportarle al país en la construcción de una sociedad más pacífica, más justa, equitativa y en pro del desarrollo sostenible, atendiendo a ello con sujeción a unos propósitos considerados como fundamentales a saber:

- Permitir el acceso a la educación superior a personas que, por sus circunstancias económicas, laborales y/o geográficas, se les hace difícil el acceso a la educación superior.
- Generar condiciones reales de desarrollo a través de la formación de profesionales que le aporten a las subregiones de Antioquia.

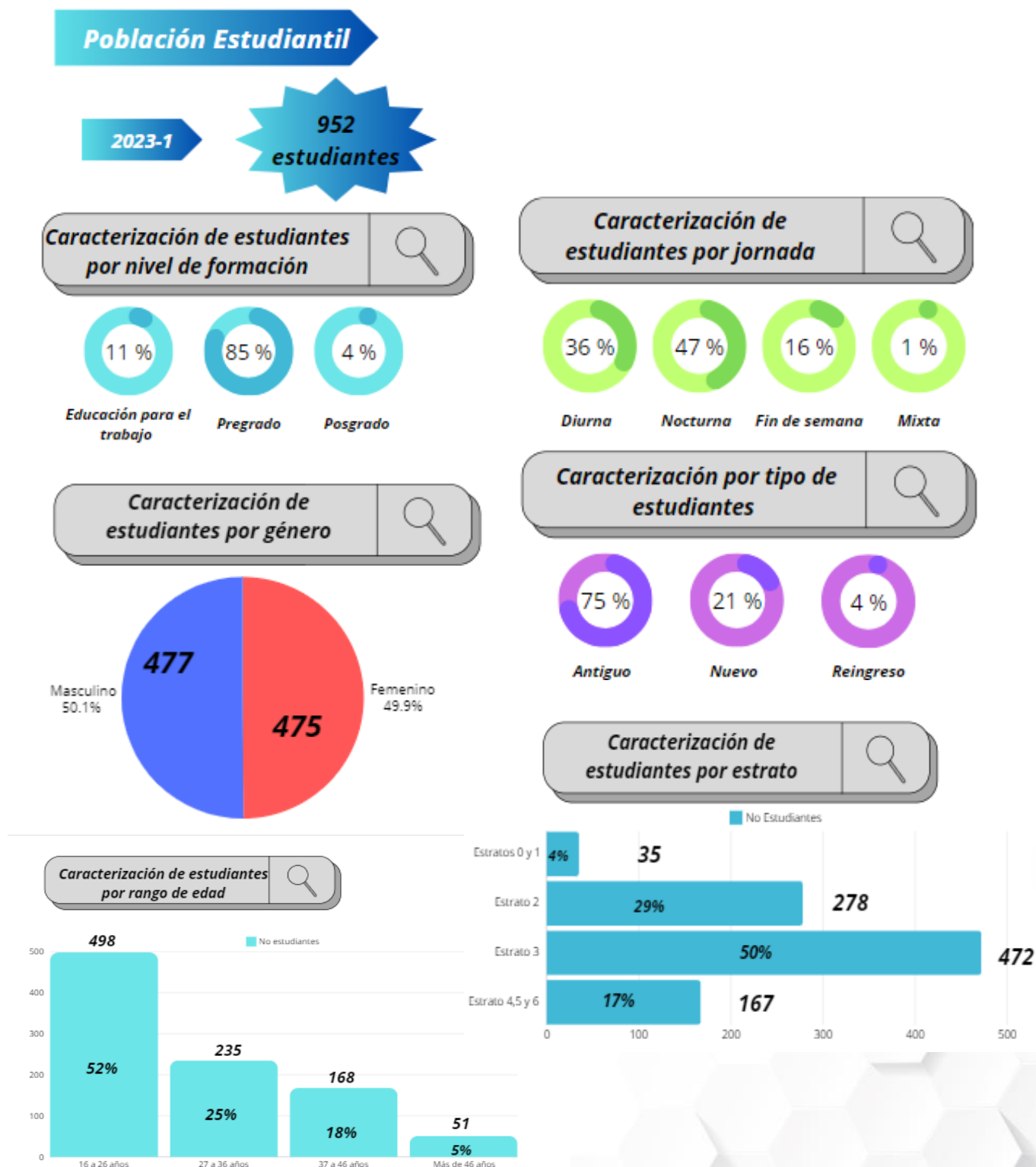
1. Información estadística UNISABANETA

Ilustración 1 Registros calificados vigentes



Fuente: Planeación y Aseguramiento de Calidad, 2023

Ilustración 2 Población estudiantil 2023-1



Fuente: Planeación y Aseguramiento de Calidad, 2023

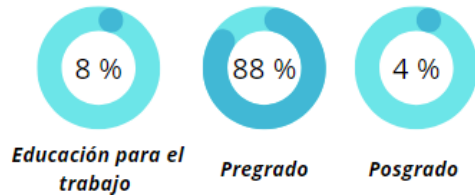
Ilustración 3 Población estudiantil 2023-2

Población Estudiantil

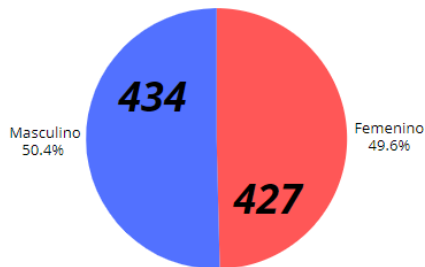
2023-2

861
estudiantes

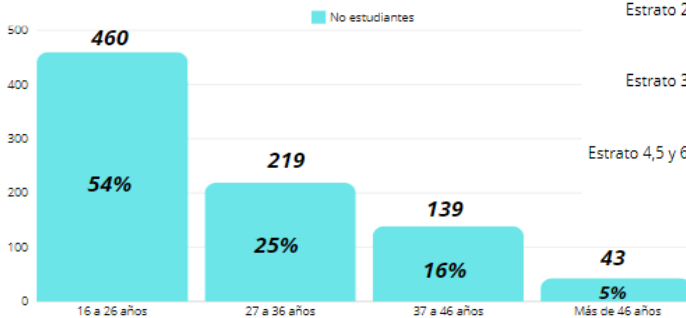
Caracterización de estudiantes por nivel de formación



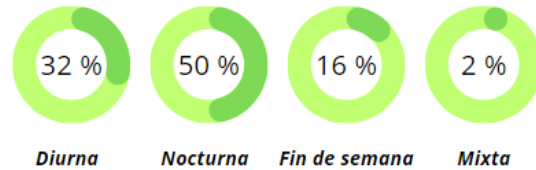
Caracterización de estudiantes por género



Caracterización de estudiantes por rango de edad



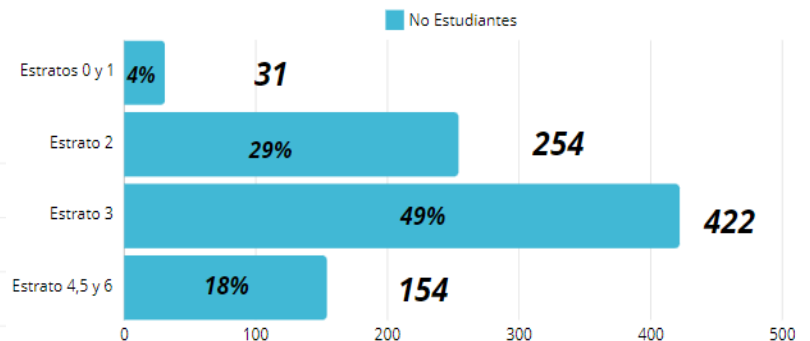
Caracterización de estudiantes por jornada



Caracterización por tipo de estudiantes

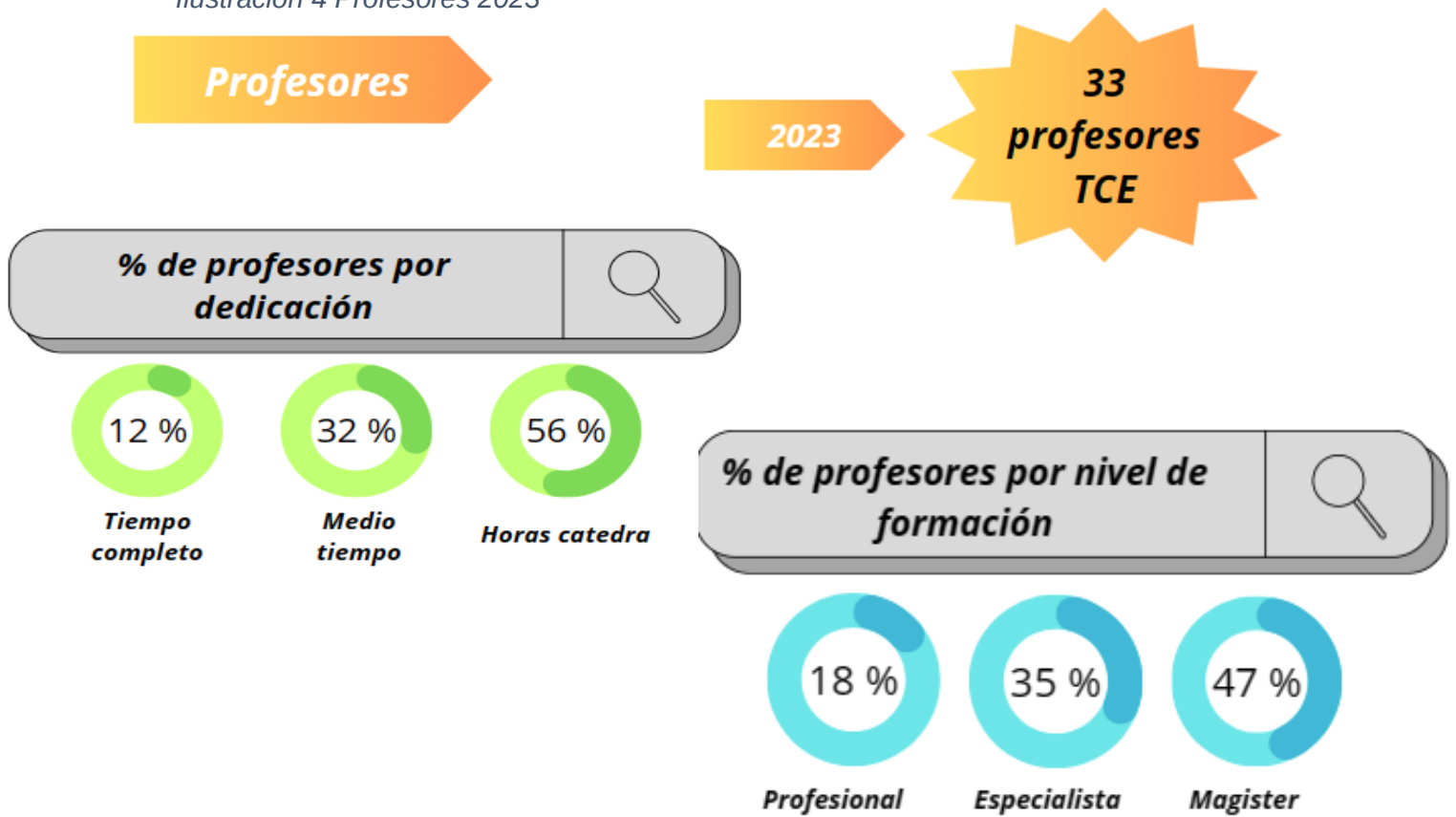


Caracterización de estudiantes por estrato

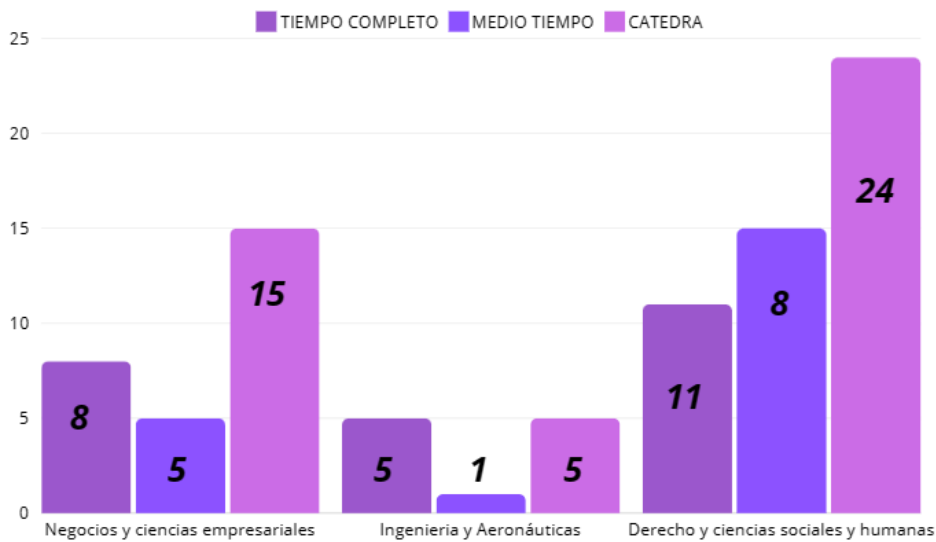


Fuente: Planeación y Aseguramiento de Calidad, 2023

Ilustración 4 Profesores 2023



Profesores por facultad



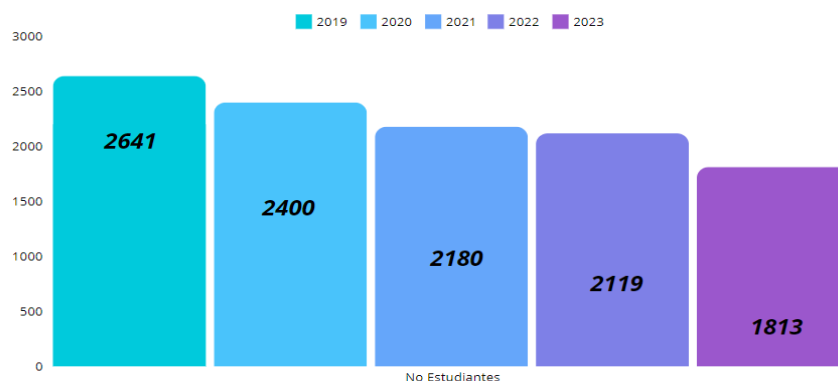
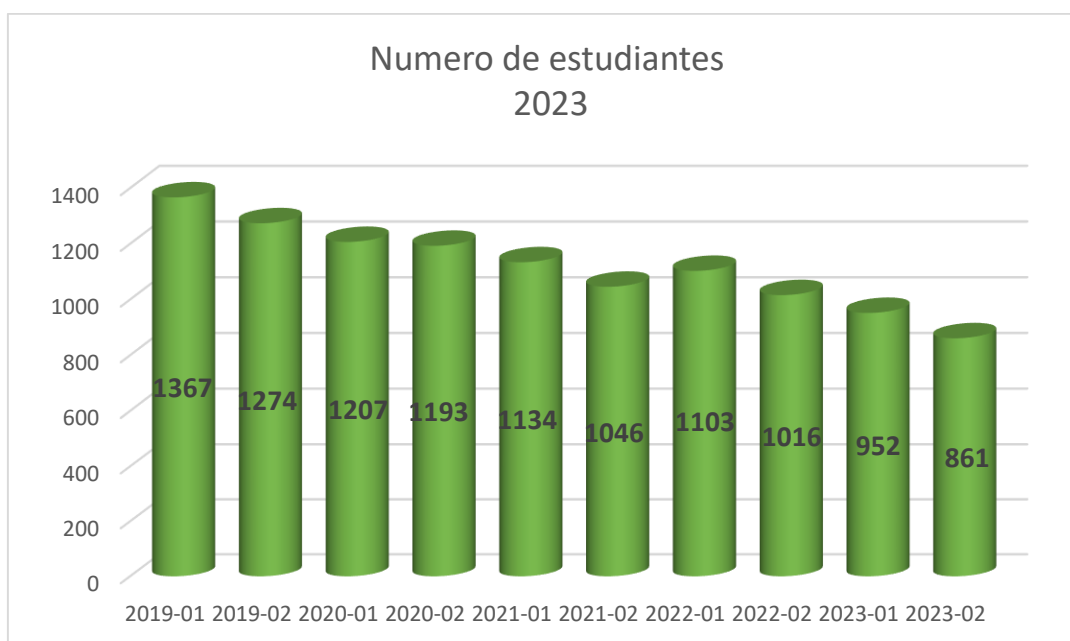
Fuente: Planeación y Aseguramiento de Calidad, 2023

2. Estudiantes

2.1 Población estudiantil

Al cierre de 2023, UNISABANETA registró 1813 estudiantes acumuladas entre primer y segundo semestre con 952 estudiantes en 2023-1 y 861 estudiantes 2023-2 en la oferta académica (Educación para el desarrollo y talento humano, pregrado y posgrado) con que cuenta la Corporación.

Gráfica 1 Número de estudiantes 2023



Fuente: Sag académico, 2023

A continuación, se presenta la población estudiantil por nivel de formación en cada una de las facultades de la institución

Tabla 1 Población estudiantil de los programas para el trabajo y desarrollo humano

Facultad	Programas	AÑO					
		2021 01	2021 02	2022 01	2022 02	2023 01	2023 02
Facultad de Negocios y Ciencias Empresariales	Técnico laboral en auxiliar administrativo y contable		1	17	18	24	10
	Técnico laboral auxiliar en mercadeo			6	2		
	Técnico laboral auxiliar en talento humano	9	20	26	15	16	11
	Técnico Laboral en Marketing Digital.						
	Técnico Laboral en Auxiliar en Seguridad y Salud en el Trabajo.						
TOTAL Facultad de Negocios y Ciencias Empresariales		9	21	49	35	40	21
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Humanas	Técnico laboral auxiliar en educación para la primera infancia				22	9	6
	Técnico laboral en investigador Criminalístico y judicial	17	25	40	44	36	33
	Técnico Laboral en Instructor en preparación física y entrenamiento deportivo.						
TOTAL Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Humanas		17	25	40	66	45	39
Facultad de Ingeniería y Aeronáuticas	Técnico laboral en sistemas informáticos		9	21	9	20	10
	Técnico laboral en Programación de Aplicaciones para Dispositivos Móviles						
	Técnico Laboral en Desarrollo de Multimedia y Web.						
	Técnico Laboral en Redes y Telecomunicaciones						
TOTAL Facultad de Ingeniería y Aeronáuticas		0	9	21	9	20	10
TOTAL		26	55	110	110	105	70

Fuente: Sag académico, 2023

Tabla 2 Población estudiantil de los programas de pregrado

Facultad	Programas	AÑO											
		2019 01	2019 02	2020 01	2020 02	2021 01	2021 02	2022 01	2022 02	2023 01	2023 02		
Facultad de Negocios y Ciencias Empresariales	Administración de empresas	312	299	284	248	210	190	182	164	164	147		
	Contaduría Pública	186	167	160	136	128	128	120	108	94	91		
	Negocios Internacionales	141	130	109	94	73	70	78	71	72	65		
TOTAL Facultad de Negocios y Ciencias Empresariales		639	596	553	478	411	388	380	343	330	303		
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Humanas	Derecho	547	500	495	483	472	435	421	407	346	312		
TOTAL Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Humanas		547	500	495	483	472	435	421	407	346	312		
Facultad de Ingeniería y Aeronáuticas	Ingeniería Informática	118	110	107	100	86	74	87	92	118	119		
	Administración Aeronáutica									19	23		
	Ciencias Aeronáuticas												
TOTAL Facultad de Ingeniería y Aeronáuticas		118	110	107	100	86	74	87	92	137	142		
TOTAL		1304	1206	1155	1061	969	897	888	842	813	757		

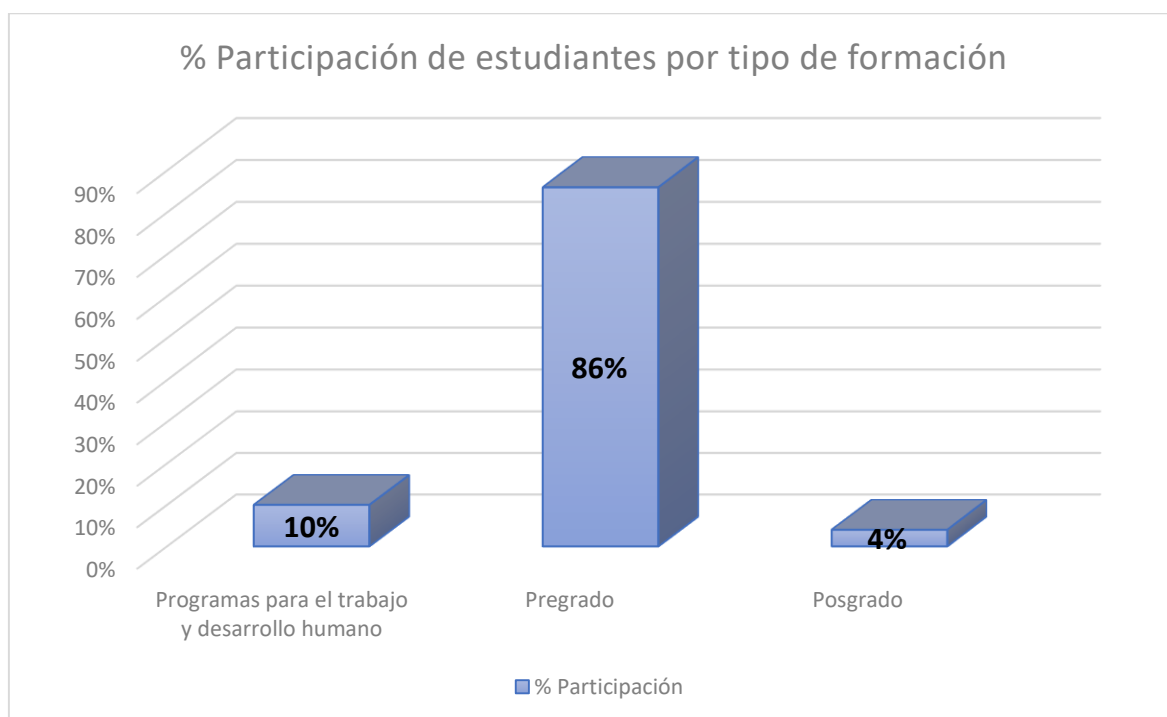
Fuente: Sag académico, 2023

Tabla 3 Población estudiantil de los programas de posgrado

Facultad	Programas	AÑO									
		2019 01	2019 02	2020 01	2020 02	2021 01	2021 02	2022 01	2022 02	2023 01	2023 02
Facultad de Negocios y Ciencias Empresariales	Esp. Alta Gerencia Estratégica	30	36	31	42	39	36	43	34	25	24
TOTAL Facultad de Negocios y Ciencias Empresariales		30	36	31	42	39	36	43	34	25	24
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Humanas	Esp. En DDHH y Litigio Internacional				31	39	7	11	10		1
	Esp. En Derecho Ambiental y Desarrollo	19	25	21	29	28	19	21	8		2
	Esp. En Derecho Procesal Penal y Tec lit	14	7		17	25	23	22	12	9	7
	Esp. En Justicia Transicional				13	8	9	8			
TOTAL Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Humanas		33	32	21	90	100	58	62	30	9	10
TOTAL		63	68	52	132	139	94	105	64	34	34

Fuente: Sag académico, 2023

Gráfica 2 % Participación de estudiantes por tipo de formación



Fuente: Sag académico, 2023

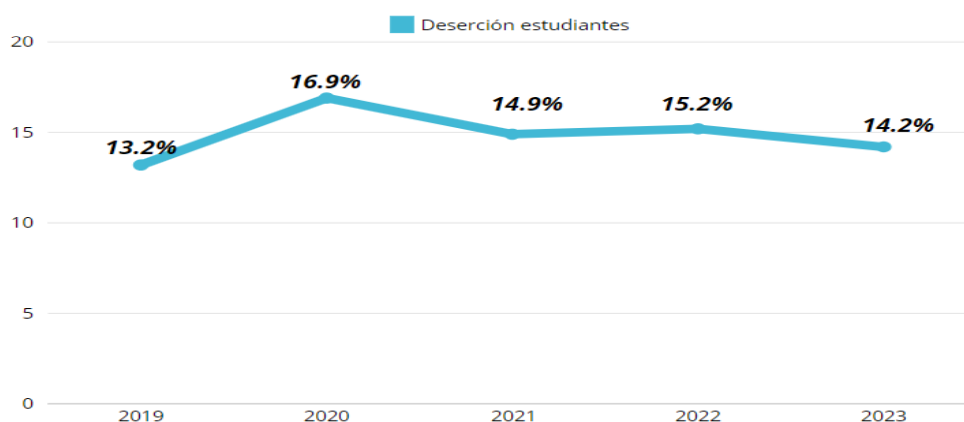
Al distribuir la población estudiantil por formación, se observa que se concentra principalmente en pregrado con un 86% del total de los estudiantes, el restante se distribuye en un 10% en educación para el trabajo y desarrollo humano y en un 4% en posgrado.

En el año 2023 la oferta de programas fue 100% en modalidad presencial.

2.2 Deserción estudiantil

La deserción anual al cierre del 2023 fue 14,2%, la cual se ubico en 13,9% en la facultad de negocios y ciencias empresariales, la facultad de derecho, ciencias sociales y humanas cerro con 13,9% y la facultad de ingeniería y aeronáutica en 14,9%, es importante anotar que para el cierre del 2022 la deserción fue del 15,2% obteniendo una disminución de un 1%.

Gráfica 3 Deserción de estudiantes



Fuente: Sag académico, 2023

2.3 Acompañamiento integral a estudiantes

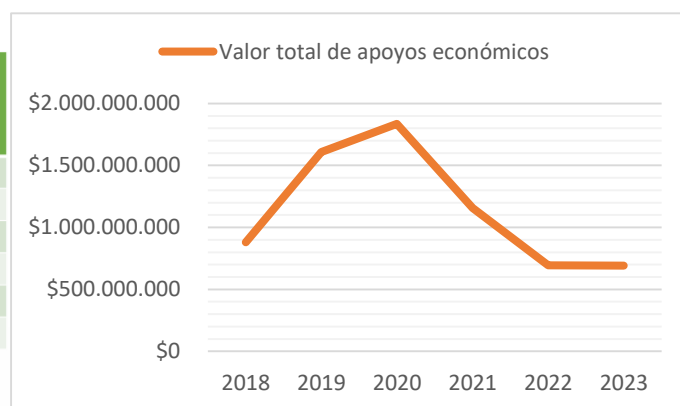
2.3.1 Ayudas financieras

De acuerdo con la misión de la corporación y con el fin de fortalecer la permanencia y cobertura de los estudiantes, UNISABANETA asigno 691.808.421 millones de pesos en el año 2023, en descuentos a la matrícula.

Gráfica 4 Apoyos económicos

Periodo	Número personas con apoyo económico	Valor total de apoyos económicos
2018	794	\$ 880.122.792
2019	1541	\$ 1.609.656.621
2020	1738	\$ 1.835.918.365
2021	1062	\$ 1.157.286.994
2022	1080	\$ 695.168.880
2023	1051	\$691.808.421

Fuente: Sag académico, 2023



2.3.2 Estrategias de atención a estudiantes

- La oficina de orientación y atención estudiantil ha sido concebida como un componente fundamental dentro de las estrategias de mejora y fortalecimiento en temas de atención a los requerimientos de los estudiantes de la UNISABANETA. Su propósito principal es proporcionar un apoyo integral que abarque diversos aspectos de su experiencia académica que fomente un entorno propicio para el desarrollo profesional y personal.

La oficina de orientación y atención estudiantil ha estado en funcionamiento desde **agosto del año 2023**, integrando funciones de las decanaturas y otras dependencias de la universidad, en aras de atender de manera más efectiva a la población estudiantil. Entre las novedades que ofrece este despacho, es que cuenta con un horario extendido y ubicación estratégica en el campus que ha sido acogida favorablemente por la comunidad educativa.

Como parte del plan de mejora, se ha planteado una colaboración con el departamento de comunicaciones, esto con el fin de promover la visibilidad de los servicios que ofrece la oficina a través de las redes sociales y en la página web de la universidad. De igual forma, se han venido canalizando procesos y casos de los estudiantes que estaban siendo atendidos por distintas dependencias con el fin de darles solución de manera rápida y efectiva.

- Procesos de inducción y reinducción que permite a los estudiantes nuevos y antiguos conocer los procesos de la corporación, las plataformas disponibles para su gestión pedagógica, conocer el personal administrativo a nivel institucional y de programa.
- Asesorías por parte de los profesores virtuales o presenciales para aclaraciones académicas y explicaciones específicas de un tema.

- Asesoría y acompañamiento para reingresos, homologaciones y practicas empresariales.
- Monitorear a través de las redes sociales las percepciones de la comunidad estudiantil acerca de la calidad de los servicios ofrecidos por la oficina.

3. Profesores

3.1 Población profesoral

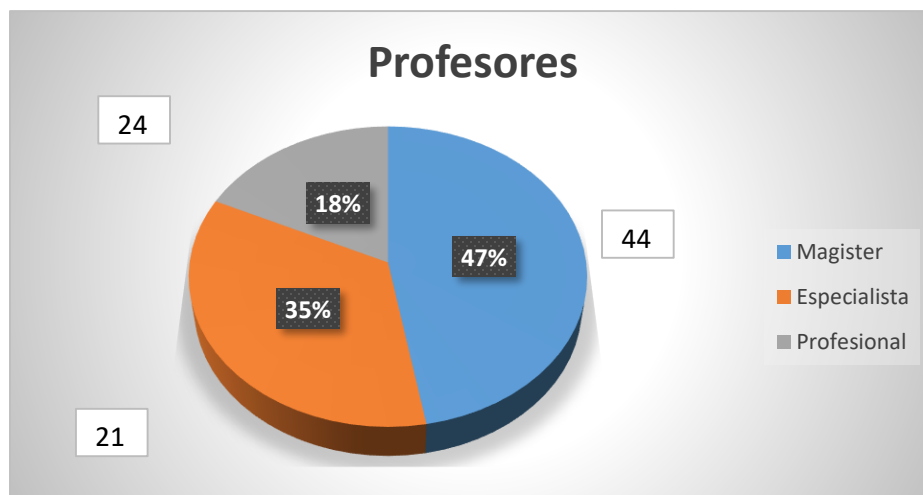
Para el cierre del semestre de 2023, UNISABANETA contó con 89 profesores, de los cuales 11 son tiempo completo, 28 medio tiempo y 50 catedra.

La facultad de negocios y ciencias empresariales contó con 28, de los cuales de los cuales 8 son tiempo completo, 5 medio tiempo y 15 catedra.

La facultad de derecho, ciencias sociales y humanas contó con 50, de los cuales de los cuales 11 son tiempo completo, 15 medio tiempo y 24 catedra.

La facultad de ingeniería y aeronáutica contó con 11, de los cuales de los cuales 5 son tiempo completo, 1 medio tiempo y 5 catedra.

Gráfica 5 Profesores 2023

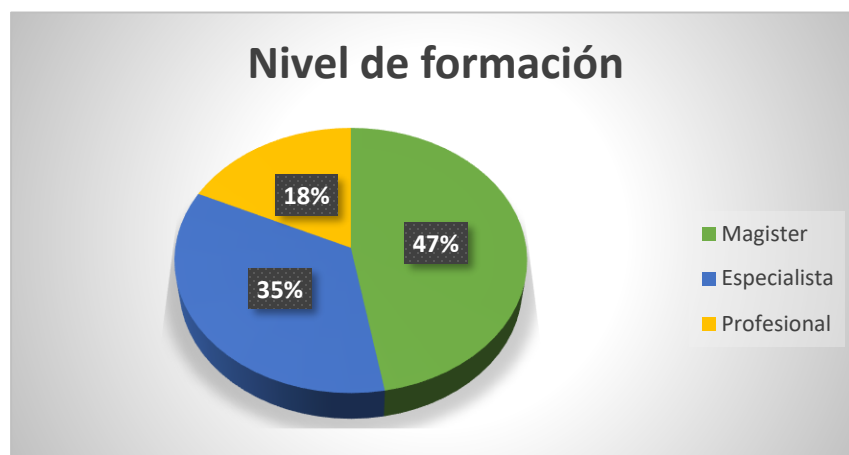


Fuente: Talento humano, 2023

3.2 Nivel de formación de los profesores

Para el cierre de 2023, el 82 % de los profesores de UNISABANETA contó con formación posgradual, distribuidos en 47% con maestría y 35% con especialización, el 18% restante tiene pregrado

Gráfica 6 Nivel de formación de profesores



Fuente: Talento humano, 2023

3.3 Desarrollo profesoral

Ilustración 5 Plan de desarrollo profesoral



Fuente: Coordinación de docencia, 2023

Para el segundo semestre del periodo 2022/2 y durante el primer semestre del año 2023 se inició primer ciclo de formación de la Escuela para Docentes del Plan de Formación y Desarrollo Profesional, se ofertaron en las dos micro estrategias denominadas en la Escuela: Professional Training, Itinerancia formativa y ser Docente (Bienestar Docente) las siguientes líneas de formación: Didáctica y Herramientas digitales, actualización de la normativa e investigación. Las temáticas de esta oferta formativa fueron: Recontextualización de la pedagogía y mediaciones tecnológicas educativas, didáctica para la enseñanza en ambientes digitales, Marco Normativo de la educación Superior, rastreo de revistas de alto impacto y huella digital.

Ilustración 6 Escuela de docentes



Fuente: Coordinación docente, 2023

3.4 Equipo de formadores.

Para abordar las temáticas de la oferta formativa, la Coordinación de Docencia convoca a los Directivos y Coordinadores de las áreas estratégicas de apoyo a la Docencia a nivel institucional para ser parte del equipo de formadores. En la siguiente ilustración se muestra a los académicos que conforman el equipo de formadores.

Ilustración 7 Formadores



LUIS ARMANDO QUIROZ TEHERÁN

Coordinador de Docencia e Innovación.



RUTH PERNETT GOZÁLEZ

Coordinadora de Virtualización



ELIANA GÓMEZ RODRÍGUEZ

Directora de Investigación e innovación



PEDRO NEL ALZATE

Coordinador de Calidad Académica.



Fuente: Coordinación docente, 2023

3.5 Reconocimientos académicos y de desempeño

Para UNISABANETA es fundamental el reconocer a nuestros profesores su labor, compromiso, es por esto que se hacen eventos que permiten enaltecer sus logros individuales y grupales.



4. Investigación e innovación

Las actividades y/o acciones desarrolladas por la Dirección de Investigación e Innovación en el año 2023 están enmarcadas en las 5 estrategias definidas en la Política de Investigación.

Tabla 4 Estrategia 1

Estrategia 1: Relación investigación y docencia					
Objetivo: Observar los escenarios de enseñanza-aprendizaje dispuestos para el desarrollo de las competencias investigativas de los docentes					
Meta: Plan de formación en investigación dirigido a docentes investigadores y asignación de horas de investigación en los planes profesoraes					
Alcance: Participación de docentes investigadores en el plan de formación y asignación de horas en el plan profesoral					
Actividades desarrolladas	Semestre 2023-2				
Distribución de horas docentes para investigación	24 docentes con asignación de horas en investigación para creación o desarrollo de semilleros, formulación de proyectos y diseño de productos académicos. Se ha realizado constante seguimiento a las actividades de los docentes, reuniones de grupos de investigación y de comités por áreas. A continuación, se detalla la cantidad de productos esperados por tipo y facultad.				
		DERECHO	INGENIERÍA	FANCE	CAEQUINOS
	Actualización líneas	1	1	1	
	Ponencia	2			
	Artículos			2	
	Eventos	2	1	1	
	Proyectos	2	2	3	
	Semilleros	4	3	2	1

	<table> <tr> <td>TOTAL PRODUCTOS</td> <td>11</td> <td>7</td> <td>9</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DOCENTES</td> <td>7</td> <td>8</td> <td>5</td> <td>2</td> </tr> </table> Para el seguimiento a los productos se puede acceder al enlace: 2023-2	TOTAL PRODUCTOS	11	7	9	1	TOTAL DOCENTES	7	8	5	2					
TOTAL PRODUCTOS	11	7	9	1												
TOTAL DOCENTES	7	8	5	2												
Formación de investigadores capaces de impactar positivamente en el medio	Desarrollo de plan de formación dirigido a docentes investigadores: Taller “Las tecnologías convergentes y las oportunidades de investigación e innovación para Unisabaneta” (27 septiembre), a cargo de Juan Manuel Montes, docente de la Universidad de Medellín  <table> <tr> <th colspan="2">ASISTENCIA</th> <th>% ASISTENCIA DOCENTES INVESTIGADORES</th> </tr> <tr> <td>Derecho</td> <td>2</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería</td> <td>4</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Fance</td> <td>7</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Caequinos</td> <td>3</td> <td>100%</td> </tr> </table>	ASISTENCIA		% ASISTENCIA DOCENTES INVESTIGADORES	Derecho	2	30%	Ingeniería	4	50%	Fance	7	100%	Caequinos	3	100%
ASISTENCIA		% ASISTENCIA DOCENTES INVESTIGADORES														
Derecho	2	30%														
Ingeniería	4	50%														
Fance	7	100%														
Caequinos	3	100%														

		<table><tr><td>TOTAL</td><td>16</td></tr></table> Conferencia “El rol de las universidades en la sociedad contemporánea: procesos y perspectivas actuales” (18 octubre), a cargo de María Elisa Gómez Rodríguez, docente de la Universidad Autónoma Metropolitana de México.  Unisaoneta  Escuela de Docentes Conferencia: <i>El rol de las universidades en la sociedad contemporánea: Procesos y perspectivas actuales.</i>  CONÉCTATE  Miércoles 8 de noviembre, 2023  Hora 02:30 p.m.  Modalidad Virtual-vía Teams Confirencista: Dra. María Elisa Gómez Rodríguez Profesora de la Universidad Autónoma Metropolitana de México. Invita: Dirección de Investigación e Innovación - Coordinación de Docencia e Innovación <table><tr><th colspan="2">ASISTENCIA</th><th>% ASISTENCIA DOCENTES INVESTIGADORES</th></tr><tr><td>Derecho</td><td>0</td><td>0%</td></tr><tr><td>Ingeniería</td><td>2</td><td>25%</td></tr><tr><td>Fance</td><td>4</td><td>80%</td></tr><tr><td>Caequinos</td><td>2</td><td>70%</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>8</td><td></td></tr></table>	TOTAL	16	ASISTENCIA		% ASISTENCIA DOCENTES INVESTIGADORES	Derecho	0	0%	Ingeniería	2	25%	Fance	4	80%	Caequinos	2	70%	TOTAL	8	
TOTAL	16																					
ASISTENCIA		% ASISTENCIA DOCENTES INVESTIGADORES																				
Derecho	0	0%																				
Ingeniería	2	25%																				
Fance	4	80%																				
Caequinos	2	70%																				
TOTAL	8																					

Tabla 5 Estrategia 2

Estrategia 2: Creación y consolidación de grupos y líneas de investigación
Objetivo: Propiciar la generación de nuevos conocimiento, con sentido de pertinencia y calidad, y dirigidas a identificar e incidir en la promoción de soluciones a las diversas problemáticas del contexto
Meta: Productos, proyectos y resultados de investigación con impacto social, a partir de la interacción con grupos de otras instituciones, ampliando las visiones y oportunidades investigativas de los maestrantes

Alcance: Crecimiento de la producción de los grupos de investigación			
Actividades desarrolladas	Semestre 2023-2		
Participación en convocatorias externas, nacionales e internacionales	La participación en proyectos y convocatorias se comportó de la siguiente manera:		
	TIPO	NÚMERO	FACULTAD A LA QUE TRIBUTA
	Proyectos presentados y seleccionados por convocatoria externa nacional	2	FANCE e Ingeniería
	Proyectos en ejecución y finalizados durante 2023-2	3	FANCE y Derecho
	Proyectos formulados	7	FANCE, Derecho e Ingeniería
Los 2 proyectos postulados a la convocatoria del Fondo de Sistema General de Regalías, convocatoria 937, se encuentran en la lista de elegibles, a la espera de que el gobierno nacional otorgue los recursos para la financiación. <i>Evidencias:</i> - Convocatoria Nacional del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación # 937: Proyecto sobre “Optimización de sistemas de control para maximizar la eficiencia y confiabilidad de las microrredes en Colombia”, en el que participan Unisabaneta, Integra, Universidad de los Andes, TEK innovaciones tecnológicas y Solución Innovadora en tecnología empresarial. Proyecto Optimización de sistemas de control - Convocatoria Nacional del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación # 937: Proyecto sobre			

	“Desarrollo y validación de un modelo de gemelo digital para optimizar la planificación y gestión de la infraestructura de carga para vehículos eléctricos”, en el que participan Unisabaneta, Integra, Universidad de los Andes, Universidad de los Andes, TEK innovaciones tecnológicas y Solución Innovadora en tecnología empresarial. Proyecto Implementación del Digital Twin Así mismo, ejecución de 3 proyectos de investigación activos, 2 en la Facultad de Negocios y Ciencias Empresariales a cargo de los docentes Rodrigo Zapata Chapman y Yanni Gabriel Guacaneme, y 1 en la Facultad de Derecho a cargo de Eliana Gómez Rodríguez. <i>Evidencias:</i> Rodrigo Zapata Chapman Ejecución proyecto de investigación Yanni Gabriel Guacaneme Ejecución proyecto de investigación Eliana Gómez Rodríguez CEN23-01 Finalmente, se llevó a cabo la formulación de 7 nuevos proyectos (4 FANCE, 2 derecho y 1 Ingeniería), y se espera sean postulados a convocatoria externa durante el mes de febrero. <i>Evidencias:</i> Nadeska Gallardo: Formulación de proyecto de investigación Gabriel Guacaneme: Formulación y postulación de proyecto a convocatoria externa Migración Jheison Urrego: Formulación y postulación de proyecto a convocatoria externa Diego Ramírez: Formulación de proyecto
--	--

	Luis Carlos Martínez: Formulación de proyecto de investigación Nora Alba Cossio: Formulación de proyecto de investigación Manolo Pájaro: Formulación de proyecto															
Crecimiento de la producción científica	La producción para los grupos de investigación durante el semestre se comportó de la siguiente manera:															
	<table><tr><th> GrupoTipo </th><th>Ponencia</th><th>Cap. Libro publicado</th><th>Artículo postulado</th><th>Consultoría</th></tr><tr><td>GIDEMP</td><td>3</td><td></td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>Estudios de Derecho y Sociedad</td><td>1</td><td>1</td><td></td><td></td></tr></table>	GrupoTipo	Ponencia	Cap. Libro publicado	Artículo postulado	Consultoría	GIDEMP	3		1	1	Estudios de Derecho y Sociedad	1	1		
	GrupoTipo	Ponencia	Cap. Libro publicado	Artículo postulado	Consultoría											
	GIDEMP	3		1	1											
Estudios de Derecho y Sociedad	1	1														
Evidencias: • Artículo “Inteligencia Emocional e Innovación en la Administración de las Mipymes del Valle de Aburra Sur”, postulado a la Revista Venezolana de Gerencia Universidad del Zulia – Venezuela. Autora Nadeska Gallardo Carta de los autores RVG 2023.pdf • Ponencia en el Congreso Internacional Académico y de investigación, Asamblea General, el cual se desarrolló en las instalaciones de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO Bogotá, Colombia, del 25 al 27 de octubre del 2023. Autora Nadeska Gallardo CongresoCert. Ponentes intern -21.pdf • Consultoría empresarial en la organización Morrórico, desde el 2 de octubre de 2023 hasta el 3 de noviembre de 2023. Autora Nadeska Gallardo CONSTANCIA DE CONSULTORIA.pdf																

	• Conferencia Magistral: "Impacto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Gestión del Talento Humano". Autora Nadeska Gallaardo Lichá PROGRAMA DE ACTIVIDADES GENERAL PUEBLA 2023.pdf • Ponencia "La guadua como estiba, aporta al comercio internacional y al medio ambiente mundial". Presentada en el Encuentro de Investigación de Escolme. Autor Rodrigo Zapata Chapman CERTIFICADO PONENCIA ESCOLME 2023.pdf • Ponencia "Los psicofármacos de uso popular fuera del hospital, Medellín, 1930-1970", presentada en el Workshop Internacional el universo de la salud a través de sus objetos, realizado en Argentina. Autora Eliana Gómez Rodríguez • Capítulo de libro "El aula de apoyo como revelador del cambio de la integración educativa a la educación inclusiva en Colombia", en el libro Existirmos, a qué será que se destina? Medicalización de la vida y las formas de resistencia", Brasil. Autora Eliana Gómez Rodríguez.
--	--

Tabla 6 Estrategia 3

Estrategia 3: Investigación formativa	
Objetivo: Promover la investigación formativa como una estrategia para generar las competencias investigativas en los estudiantes de la institución, así como el relevo generacional	
Meta: Proyectos de investigación y trabajos de grado orientados hacia resultados que generen impacto en las comunidades y la visibilidad de estos a través de la participación en seminarios, congresos y eventos académicos.	
Alcance: Participación de los estudiantes en Convocatorias internas y externas para la socialización y divulgación del conocimiento.	
Actividades desarrolladas	Semestre 2023-2

Participación de estudiantes en los semilleros de investigación	Desarrollo de 2 semilleros de investigación de la Facultad de Negocios y Ciencias Empresariales. En el hipervínculo del nombre del semillero se puede consultar los documentos de legalización y gestión de los semilleros.					
	NOMBRE DEL SEMILLERO	AÑO DE CREACIÓN	NOMBRE DEL COORDINADOR	TEMÁTICAS	INTEGRANTES	PROYECTO
	Semillero de Investigación en Fintech y Criptoactivos SIFC	2022	Yanni Gabriel Guacaneme Álvarez	➤ Gestión contable y Financiera	3	1
	Semilleros de Investigaciones Aplicadas a Negocios Internacionales (D.D.P)	2022	Rodrigo Zapata Chapman	➤ Negocios internacionales	2	1
	Creación de 6 nuevos semilleros de investigación de la Facultad de Ingeniería y Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Humanas.					
	#	NOMBRE DEL SEMILLERO	AÑO DE CREACIÓN	NÚMERO INTEGRANTES	NOMBRE DEL COORDINADOR	FACULTAD
	1	Semillero de Investigación Introducción a las finanzas utilizando Python	2023-2	5	Héctor Jairo Ortiz	Ingeniería

2	Semillero de emprendimiento e innovación tecnológica	2023-2	0	Claudia Molina	Ingeniería
3	Semillero de Robótica	2023-2	2	Carlos Mario Vélez	Ingeniería
4	Semillero de Investigación Familiarizarte	2023-2	5	Mary Luz Arango	Derecho
5	Semillero de Investigación en Derechos Humanos	2023-2	2	Jenny Lopera	Derecho
6	Semillero en Derecho Procesal	2023-2	1	Héctor Gutiérrez	Derecho

Diseño y creación de un semillero para CAEQUINOS

NOMBRE DEL SEMILLERO	AÑO DE CREACIÓN	NOMBRE DEL COORDINADOR	CORREO	TEMÁTICAS
SINAPE C	2023	Nancy Plaza Castro	nancy.plaza@caequinos.edu.co	➤ Agroindustrial

Tanto con los semilleros antiguos como con los nuevos se avanzó en la creación de plan estratégico, donde se incluyeron actividades de formación, difusión, divulgación y formulación de proyectos de semilleros propuestos para el año de vigencias del plan.

En el marco de la estrategia de investigación formativa, también se puso en marcha la reestructuración de ruta formativa en el programa de Derecho. En compañía de los docentes que lideran proyecto integrador nos hemos venido reuniendo en un comité de investigación, cuyo

objetivo tiene organizar el proceso, definir las competencias y entregables que en cada proyecto integrador se deben desarrollar. En ese trabajo colaborativo se definió el siguiente cuadro:					
SEMESTRE	PROYECTO INTEGRADOR	COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN LOS ESTUDIANTES	TÓPICOS	ACTIVIDADES	PRODUCTOS A ENTREGAR
I	Proyecto Integrador I	Desarrollar habilidades de lectoescritura y la capacidad de comprensión crítica y analítica	Sujeto + verbo+ predicado La oración, el párrafo, tipos de párrafos, cómo redactar un ensayo Técnicas de lectura crítica Integración de conceptos	Lectura de textos jurídicos Construcción de un ensayo argumentativo Debates o sustentación del ensayo	Ensayo académico argumentativo Informes de lecturas Sustentación Oral
II	Proyecto Integrador II		Las fuentes del derecho Análisis de las fuentes del derecho	Aplicación de Técnicas de interpretación legal Aplicación de técnicas de interpretación jurisprudencial	Texto con análisis de ley Texto con análisis de doctrina Texto con análisis de jurisprudencia

					Aplicación de técnicas de análisis de textos	
					Conocer cómo se analiza la ley, la jurisprudencia y la doctrina	
	III	Proyecto Integrador III	La construcción de un argumento jurídico	Técnicas de argumentación jurídica La argumentación judicial	Construcción de un argumento jurídico Construcción de un alegato Construcción de un recurso	Texto jurídico argumentativo Texto con alegato Texto con un recurso
	IV	Proyecto Integrador IV	Plantea el problema de investigación Formula la pregunta de investigación Propone la justificación Diseña el objetivo general y los objetivos específicos Hace el sistema	Título provisional de la investigación Problema Pregunta Justificación Objetivo General Objetivos específicos Sistema categorial	Construcción del proyecto de investigación Redacción del problema y la pregunta Indagación en bases de datos para explorar el problema de investigación Construcción de la	Título provisional de la investigación Problema Pregunta Justificación Objetivo General Objetivos específicos Sistema categorial

			categorial con base en los objetivos Hace la bibliografía Describe información útil para su sistema categorial	Informe de lectura Bibliografía	justificación y los objetivos Cómo se plantea un problema jurídico, cómo se resuelve un problema jurídico	Informe de lectura Bibliografía
	V	Proyecto Integrador V	Redacta el marco referencial: marco de antecedentes, marco jurídico, marco conceptual, marco teórico	Diferencia entre definiciones y conceptos La construcción del marco conceptual Cómo se hace un marco de antecedentes Elementos de una teoría Cómo redactar el marco teórico Construcción del marco jurídico	Redacción del marco referencial	el marco referencial: marco de antecedentes, marco jurídico, marco conceptual, marco teórico
	VI	Proyecto Integrador VI	Reconoce los paradigmas de investigación	El Enfoque teórico	Construye el enfoque teórico para su	El Enfoque teórico

			n en el Derecho Diseña en Enfoque Teórico de la Investigación Diseña el Enfoque Metodológico de la Investigación El Enfoque metodológico Diseña el Enfoque metodológico de la Investigación Las estrategias de investigación cualitativa Las fuentes de investigación del Derecho investigación métodos y técnicas de recolección de información Métodos y técnicas de análisis de información Cronograma de actividades Aspectos éticos de la investigación	El Enfoque metodológico Diseña el Enfoque metodológico de la Investigación Diseña y aplica los métodos y técnicas de análisis de información	El Enfoque metodológico Diseña el Enfoque metodológico de la Investigación Diseña y aplica los métodos y técnicas de análisis de información Declaración ética de su investigación
VII	Proyecto Integrador VII	Analiza los datos provenientes de las distintas fuentes e	Construcción de un informe de investigación	Construcción de un artículo de revista Construcción de un	Resultados de la investigación como Artículo

			instrumentos de recolección de información	Clases de artículo de revista	informe de investigación	Informe de investigación
			Estructura la información según sus objetivos y categorías	El informe de investigación	Construcción de una monografía de grado	Monografía de grado
			Redacta el resumen, la introducción y las conclusiones	La monografía de grado	Cómo se elabora un resumen	
				Elementos de una introducción		
				Qué es una síntesis y una conclusión		
Estrategia de difusión de los semilleros	Difusión en redes sociales institucionales de las e-cards de invitación de 2 semilleros antiguos:					



Creación y difusión en redes sociales institucionales de las e-cards de invitación a los nuevos semilleros de investigación:

	
Generación de productos académicos de estudiantes	Se llevó a cabo la participación de 2 estudiantes de las facultades de Derecho, Ciencias Humanas y Sociales y de la Facultad de Negocios y Ciencias Empresariales en el <i>Encuentro Nacional e Internacional de Semilleros de Investigación de REDCOLSI</i> realizado durante el 13, 14 y 15 de septiembre.

	NOMBRE COMPLETO (LAS CONSTANCIAS SE EMITIRAN CON LOS NOMBRES TAL COMO APAREZCA EN ESTE FORMATO)	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO DE PARTICIPACIÓN	CÓDIGO DEL PROYECTO	TÍTULO DEL PROYECTO
	Catalina Medina	43201625	Ponente	PS23-03	Criptoactivos Centralizados – Descentralizados y su percepción por parte de la Comunidad Universitaria del Municipio de Medellín y su Área Metropolitana
	Juan Camilo Velásquez Vélez	1.039.446.777	Ponente	PS23-03	Criptoactivos Centralizados – Descentralizados y su percepción por parte de la Comunidad Universitaria del Municipio de Medellín y su Área Metropolitana



Tabla 7 Estrategia 4

Estrategia 4: Socialización y divulgación de productos derivados de actividades de investigación			
Objetivo: Divulgar y socializar los resultados de investigación, enriqueciendo con ello la relación de reciprocidad entre las funciones sustantivas y el contexto social			
Meta: Organización y participación en eventos nacionales e internacionales que faciliten el intercambio de experiencias, divulgación de resultados de investigación fortalezcan lazos y redes y consoliden conceptualizaciones y modelos.			
Alcance: Convocatorias para participación en eventos nacionales e internacionales de divulgación del conocimiento			
Actividades desarrolladas	Semestre 2023-2		
Socialización de resultados de investigación en eventos de apropiación social del conocimiento como organizadores y/o participantes	Organización del 1 Simposio de Educación Superior para divulgación de productos de investigación de los grupos de investigación, que se desarrolló el 07 y 08 de septiembre de 2023.		
	Número de conferencistas	Número de ponentes	Número de asistentes
	4	24	183



- Creación de la nueva revista científica *Tendencias: Revista interdisciplinar* y diseño de la convocatoria del primer número, que se espera sea publicado en el mes de julio de 2024.

POLÍTICA EDITORIA

TENDENCIAS: REVISTA MULTIDISCIPLINAR

Tendencias: Revista multidisciplinar es el medio de publicación científica de la Corporación Universitaria de Sabaneta UNISABANETA, cuyo objetivo es promover espacios para la difusión de investigaciones académicas que permitan alcanzar una mayor comprensión de los entornos sociales, políticos, económicos y culturales de Colombia y del mundo. La revista es digital y tiene una periodicidad semestral, en la que se publican artículos originales, inéditos y de resultados de investigación en las áreas de las **Ciencias Sociales, Humanas y Administrativas + Ingeniería**, entre las que se encuentran disciplinas como: Psicología, Economía, Negocios, Management, Educación, Sociología, Demografía,

	Antropología, Etnografía, Derecho, Ciencias Políticas, Administración Pública, Teoría Organizacional, Ciencias Ambientales, Estudios Urbanos, Periodismo, Medios y Comunicación Social, Ingeniería de Sistemas y Comunicaciones, Ingeniería Aeroespacial, entre otras. Por su naturaleza multi, inter y transdisciplinar, la revista <i>Tendencias</i> se dirige a un público científico amplio, en particular, estudiantes, profesionales de los niveles de pregrados y posgrado e investigadores activos. La revista abre convocatoria en los meses de enero y agosto, y acepta manuscritos de dos tipos: 1. <i>artículo de investigación científica</i>, en el que se presenta de manera detallada los resultados originales de proyectos de investigaciones terminadas. 2. <i>artículo de revisión</i>, en el que se sistematizan y analizan los resultados de investigaciones publicadas sobre un campo de las Ciencias Sociales, Humanas y Administrativas + Ingeniería, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Así mismo, <i>Tendencias: Revista multidisciplinar</i> cuenta como dos secciones: la sección de <i>Dossier</i> que reúne artículos que giran alrededor de una temática específica, convocada previamente por el Comité Editorial de la revista y la sección de <i>Tema abierto</i> que incluye artículos de variados intereses, distintos a los que reúne el dossier. La Revista realiza convocatoria para dossier anualmente. En dicha edición la revista mantendrá ambas secciones, dossier y tema abierto. La siguiente edición será exclusiva a tema abierto, por lo tanto, cambia la estructura de presentación de sus secciones en donde no aparece la sección de dossier.
--	--

	
Internacionalización	Diseño y publicación de convocatoria para Estancia Internacional de Investigación que será en el mes de junio de 2024. Se ha venido trabajando en la convocatoria de la Estancia de Investigación. Se creó el micrositio https://unisabaneta.co/

	 CONVOCATORIA Estación Internacional de Investigación UNISABANETA 2024 Postúlate: Desde el 4 de diciembre de 2023 al 14 de abril de 2024 Escríbenos:   Te invitamos a vivir una gran experiencia en la Estación Internacional de Investigación, que te permitirá potenciar el pensamiento crítico y la capacidad de análisis en la práctica, a través de la inmersión en el territorio. Para mayor información visita nuestra página unisabaneta.co
--	---

Tabla 8 Estrategia 5

Estrategia 5: Investigación y proyección social	
Objetivo: Fomentar la investigación articulada a las necesidades regionales, los planes y políticas Nacionales de Ciencia Tecnología e Innovación, competitividad y emprendimiento, generando espacios donde interactúa la academia, el sector productivo, el estado y la sociedad	
Meta: Proyectos de Investigación que propendan por el desarrollo regional, con impacto en las familias y su calidad de vida	
Alcance: Propuestas de intervención formuladas y presentadas a convocatorias nacionales e internacionales	
Actividades desarrolladas	Semestre 2023-2

Transferencia de nuevo conocimiento a las regiones (comunidades)	Formulación de 1 proyecto para convocatoria externa, nacional o internacional en Alianza con las instituciones de educación superior del Valle de Aburrá que participa en la Red de Extensión y Proyección social. Se consolidó un equipo de investigadores de Unisabaneta, Universidad de Medellín, Universidad Católicas de Oriente, Universidad de Antioquia, Tecnológico de Antioquia, Escolme, Remington. Dicho equipo se ha reunido en tres oportunidades para avanzar en la formulación del proyecto sobre Relevamiento generacional de la memoria historia del conflicto armado con niños, niñas y adolescentes del Oriente antioqueño. Se avanzó en la construcción del árbol de problema y objetivos. Actualmente se viene trabajando en la escritura de un texto en el que se desarrollan las cuatro dimensiones seleccionadas, a saber: -Dimensión metodológica (falta de relevamiento generacional, estrategias centradas en métodos tradicionales, posturas constructivistas etc.) -Dimensión adulto centrista (poco reconocimiento de la voz de los NNA, subvaloración, etc) -Dimensión perspectivas de los NNA (la escasa comprensión que tienen los niños sobre la importancia de los procesos de recuperación de la memoria, dificultad de enunciación, desinterés, etc) -Dimensión institucional http://linoit.com/users/eligomezrodriguez/canvases/%C3%81rbol%20de%20problemas Así mismo, se viene trabajando en la sistematización e inventario de los programas locales, regionales, nacionales e internacionales que involucran niños, niñas y adolescentes en procesos de recuperación de la memoria histórica del conflicto armado. Se proyecta que para el mes de marzo la propuesta sea postulada a convocatoria externa.
---	--

Convenios y alianzas interinstitucionales	Lanzamiento del Diplomado de Investigación Aplicada, en convenio con DUCIS, el cual esperamos se abra en el mes de febrero de 2024:																
	Información Comercial del Programa de Educación Continua																
	1. Nombre de la actividad			Investigación Aplicada y Formulación de Documentos													
	2. Nombre de la persona que presenta la actividad			Viviana Mondragón Morales y Eliana Gómez Rodríguez													
	3. Modalidad (Marque con una equis "X")			Presencial						Mediado por las tic			X				
	4. Tipo de Actividad			Diplomado													
	5. Duración en horas			80 horas presenciales + 40 horas de trabajo autónomo con apoyo en aula virtual													
	6. Dirigido a (Marque con una equis "X")																
	Público con vínculo con la Corporación			x	Convenio con institución y/o empresa			x	Público general en			X					
	7. Características del público convocado (Marque con una equis "X")																
	Niños (de 3 a 12 años)				Adultos (de 18 a 59 años)							X					
	Jóvenes (de 13 a 17 años)				Adulto mayor (más de 60 años)							X					
	8. Horario(s) sugerido(s) (en caso de tener varias opciones presentarlas, incluyendo intensivo)																
	Día(s) (Marque con una equis "X")			Lu		Ma		Mi		Ju		Vi	x	Sa	x	Do	
	Hora											5 p.m.	a	9 p.m.	8 a.m.	a	12 m.

	Objetivos General: Afianzar conocimientos en materia de estructuración de documentos de investigación con fines de aplicación y fortalecimiento de equipos y grupos de investigación y consultoría. Específicos: -Reconocer los diferentes tipos de investigación. -Fortalecer las habilidades relacionadas con el arte de escribir y de elaborar documentos de investigación. -Aprender a preparar y diseñar proyectos de investigación aplicada. -Analizar métodos, metodologías y enfoques de investigación aplicada. -Redactar documentos para divulgación de literatura gris y científica. -Identificar estrategias para la presentación de documentos a convocatorias de investigación.

OTRAS ACTIVIDADES:

- **Proceso de calidad académica:**

Actividad	Facultad	Resultado
Acompañar la visita de pares para el programa de Derecho	Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Humanas	Preparación y presentación de la condición de investigación para la visita de pares del programa de Derecho. Presentación y evidencias

Revisión y ajuste de los procedimientos asociados a investigación (formatos)	Facultad de Negocios y Ciencias Empresariales, Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Humanas, Facultad de Ingeniería	Se establecen con mayor claridad los procedimientos para los diferentes procesos: creación de semilleros, participación en grupos de investigación, creación y actualización de líneas de investigación, informes de investigación, formulación de proyectos, entre otros. Lineamientos, procedimientos y formatos
Actualización de la política de gestión editorial Unisabaneta	General	Se consolida la política editorial Unisabaneta. Reglamento fondo editorial
Diseño de documento de creación el comité de ética	General	Revisión de normatividad y elaboración del documento de creación y funcionamiento del comité de ética Unisabaneta. Manual de comité de ética Unisabaneta
Apoyo al proceso de autoevaluación de los programas	FANCE, Derecho e Ingeniería	Participación en diferentes reuniones para apoyar el proceso de autoevaluación de los programas. Se diseñaron los instrumentos para la verificación de los indicadores Autoevaluación

- **Relacionamiento**

Actividad	Resultados
Participación en el Encuentro Nacional de Vicerrectores, Directores y Gestores de I+D+i que se desarrolló en el mes de agosto en la ciudad de Cali	El encuentro fue un escenario de relacionamiento interinstitucional. Como resultado hoy Unisabaneta hace parte de la Red de Investigación a nivel nacional COREMA.
Participación en los encuentros de la Red de Extensión y Proyección Social RUEP que se desarrolla cada mes	El constante relacionamiento con las instituciones que hacen parte de la RUEP, además la formulación del proyecto sobre Relevancia generacional de la memoria histórica del conflicto armado
Participación en la asamblea de la Red Colombiana de Semillero de	Permanencia en RedColsi, lo que nos ha permitido participar en el encuentro departamental de semilleros (4

Investigación RedColsi que se desarrolla cada 20 días	estudiantes) y en el encuentro nacional e internacional de semilleros (2 estudiantes)
Relacionamientos con dos universidades (Universidad Católica de Oriente y Universidad Autónoma de Barcelona) y una organización social (Taita Yagé de Cataluña) para la formulación de un proyecto sobre Migraciones Humanas en Iberoamérica	Borrador de los convenios interinstitucionales e inicio de la formulación del proyecto.

5.1 Relación con el entorno

5.1 Eventos académicos externos

- Webinar Nuevos Programas Profesionales Aeronáuticos y oportunidades de Progreso Profesional –Escuela de Aviación Flying.
- Reunión Red de Programas de Ingeniería de Sistemas y Afines REDIS– Institución Universitaria Digital de Antioquia.
- Reunión Decana de la Facultad de Administración del Politécnico Jaime Isaza Cadavid –articulación Programas aeronáuticos.
- Primer encuentro de Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería ACOFI –UdeA, Facultad de Ingeniería Ciudadela Universitaria.
- Reunión REDIS –Fedesoft, proyección Inspira Talento TI.
- Lanzamiento del VII Concurso Nacional de Programación dirigido para estudiantes de grado 9º, 10º y 11º Modalidad Virtual –REDIS
- Proyección de Video la Mujer en la Ciencia desde la Facultad de Ingeniería hacia ACOFI.
- Reunión Universidad de Alicante y la Empresa SQUARE1 para acercar el talento en tecnología latinoamericano con Europa.
- Reunión planeación deVisitas Virtuales de Colegios a las Universidades grupo REDIS (Se Proyecta Visita Virtual a Unisabaneta el día 03 de mayo, miércoles a las 10: 00 am).
- Reunión REDIS, asistencia de las empresas Ceiba, Perficient, Industria de Talentos Valle del Software, Sapiencia.

- 1° Foro de Ecosistemas Empresariales Digitales, Plaza Mayor Medellín, evento organizado por TIDWIT, en alianza con Bancolombia, Grupo Éxito, Medellín ciudad Clúster, Eafit.
- Charla Abierta: Métricas y evaluación responsable en Colombia y modelo de aplicación para la UdeA.
- Programa Atracción Temprana de Talento 2023-2027, Grupo ISA, Mi eslabón y ACOFI.
- Reunión PRAGMA, con Directora de Crecimiento, para el tema de atracción del talento en tecnología y proyección de charlas y acompañamiento formativo para los estudiantes de la Facultad.
- Reunión Decanos de Ingeniería de Antioquia, Institución Universitaria Digital de Antioquia.
- Oportunidades de la educación corta y virtual: Charla con el Dr. Carlos Estrada.
- Visita Empresa REXROTH en alianza con Electro equipos a Unisabaneta para la estructuración de Laboratorios para la Universidad.
- Reunión con la empresa SQUARE 1 de Irlanda, para desarrollo del talento en Ingeniería y proyección de evento virtual para el 12 de mayo con los estudiantes de la Facultad.
- Socialización Convocatoria Factor U – Talent Pitch.
- Reunión de Articulación académica, Escuela de Aviación INEC.
- Reunión de Articulación Académica, Centro de Instrucción Aeronáutico Escamerica, Popayán
- Participación en Expo ingeniería 2023, evento organizado por la Universidad de Antioquia en Plaza Mayor de Medellín.
- Charla Educación y desarrollo del talento profesional en Tecnología con Manager de Talento para Empresas de PLATZI, virtual para los estudiantes de Ingeniería y la Técnica en auxiliar en Sistemas Informáticos. Participación de 47 personas, entre estudiantes y docentes conectados.
- Ponencia: La guadua como estiba, aporta el comercio internacional y al medio ambiente mundial, Institución Universitaria Escolme

- Conferencia magistral: Impacto de los objetivos de desarrollo sostenible en la gestión del talento humano, Primer coloquio internacional estrategias, tendencias y alianzas.
- Ponencia: Aplicación de procedimientos administrativos en Mipymes del Valle de Aburra, VII Congreso internacional de la Red Gestión.
- Catedra Abierta: “La negociación de una exportación presentada en precios, bajo diversos INCONTERMS”, Universidad Católica Luis Amigo.
- Participación en cumbre internacional de minería en el panel de expertos con profesor de la facultad de Derecho.

5.2 Eventos académicos internos

- Conferencia: Analítica de datos en tono a la sostenibilidad de negocios
- Conferencia: Felicidad, Propósito y metas y su influencia en el proceso empresarial
- Charla: Procesos logísticos en los negocios internacionales
- Charla: Fintech y Herramientas 4.0 y 5.0 para el desarrollo empresarial en Colombia
- Charla: Rendición de Cuentas y a la accesibilidad por Medios electrónicos
- Foro “La experiencia gremial en el desarrollo empresarial y su impacto en la academia. María José Bernal, Directora Ejecutiva de Fenalco Antioquia, con participación de 20 personas entre docentes, empleados y estudiantes
- Inducción consul. jurídico
- Inducción cent. Conciliación
- Lucro cesante y daño emergente
- Tramite notarial divorcio y cesación de efectos
- Violencia intrafamiliar
- Violencia intrafamiliar
- Medidas cautelares
- Medidas cautelares innominadas
- Ejercicio de liquidación de prestaciones sociales

- notificaciones judiciales
- Inclusión laboral - enfoque de genero
- E-sporty derecho
- Mediación penal
- Contrato de seguro
- Garantías
- Consumidor aeronáutico

5.3 Movilidad de estudiantes salientes

Tabla 9 estudiantes salientes

Nombre del Estudiante	Programa Académico
Juan Camilo Velásquez	Negocios Internacionales
Catalina Medina Ardila	Derecho
Sammuel Bedoya	Contaduría Publica

Adicional se realizó una clase espejo: Tipos de contenedor y cubicaje con la Universidad Luis Amigo

5.4 Profesores invitados

Tabla 10 Profesores invitados

Nombre del docente	Fecha de visita	Propósito de la visita	Filial del docente
Fabián Agustín González	13 de marzo 2023	El docente estuvo en la institución en calidad de invitado para la Conferencia:	Director unidad, personas y familia para Aress Corredores de

		Analítica de datos en tono a la sostenibilidad de negocios	seguros, Grupo Ardila Lulle
Andrés Zapata	29 de Marzo 2023	El docente estuvo en la institución en calidad de invitado para la ponencia: Estructuración de Modelos de Negocios.	Consultor Empresarial
Fernando Cardona Arango	16 de marzo 2023	El docente estuvo en la institución en calidad de invitado para la Conferencia: Felicidad, Propósito y metas y su influencia en el proceso empresarial.	Docente Uniminuto
Leandro Varela Corrales	1 de marzo 2023	El docente estuvo en la institución en calidad de invitado para la Charla: Fintech y Herramientas 4.0 y 5.0 para el desarrollo empresarial en Colombia	Gerente Empresarial Regional Antioquia, Banco Pichincha
Oscar Mauricio Saldarriaga Toro	14 de septiembre 2023	El docente estuvo en la institución en calidad de invitado para la Charla: Catedra Abierta: Tratado de libre comercio TLC, una nueva forma de comercialización	CEO Comercio Exterior LATAM
Luis Socatelli Porras	5 de octubre de 2023	El docente estuvo en la institución en calidad de invitado para la Charla: Rendición de Cuentas y a la accesibilidad por Medios electrónicos	Director administrativo en Tribunal Registral San José, Costa Rica

En el mes de febrero, se realizó el Congreso Internacional MOVA-UNISABANETA-TECNOAYUDAS, con la participación de más de 120 Docentes de Panamá.

5.5 Movilidad de profesores

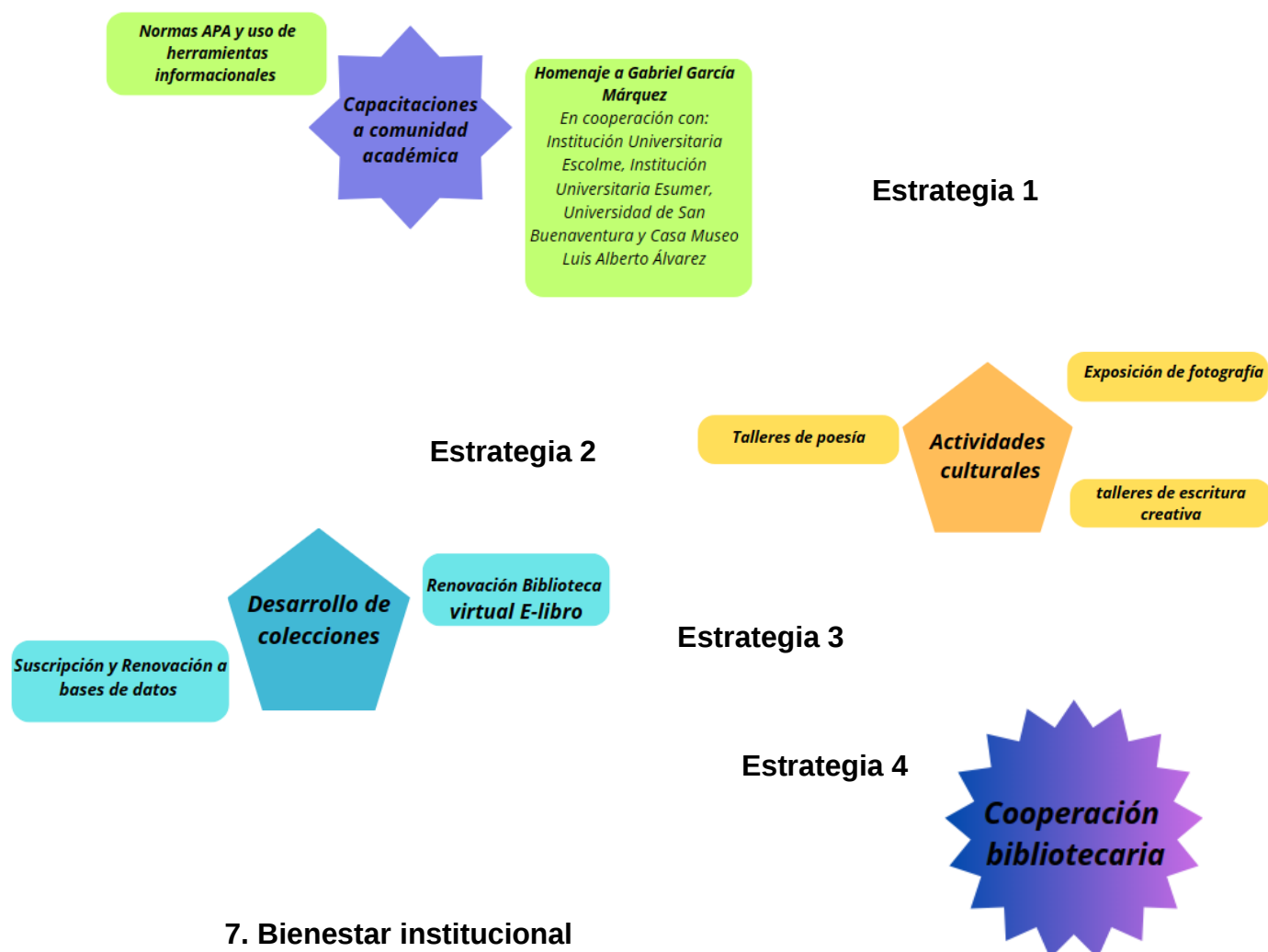
Tabla 11 Movilidad de profesores

Evento	Institución	Fecha	Calidad de asistencia al evento	Docente
Ponencia: La guadua como estiba, aporta el comercio internacional y al medio ambiente mundial	Institución Universitaria Escolme	8 de noviembre de 2023	Ponentes	Rodrigo Zapata Chapman, Carlos Mario Gallo, Anlly Catalina Echeverri
Conferencia magistral: Impacto de los objetivos de desarrollo sostenible en la gestión del talento humano	Primer coloquio internacional estrategias, tendencias y alianzas	10 de noviembre de 2023	Ponente	Nadeska Gallardo Lichaa
Ponencia: Aplicación de procedimientos administrativos en Mipymes del Valle de Aburra	VII Congreso internacional de la Red Gestio	Del 25 al 27 de octubre	Ponente	Nadeska Gallardo Lichaa
Catedra Abierta: “La negociación de una exportación presentada en precios, bajo diversos INCONTERMS”	Universidad Catolica Luis Amigo	1 de marzo	Ponente	Rodrigo Zapata Chapman

6. Biblioteca

La Vicerrectoría académica con el fin de consolidar la biblioteca como un medio de gran importancia para el desarrollo pedagógico de las asignaturas, como un lugar visible dentro de la institución planteo en el año 2023 una serie de estrategias que contribuyen a la participación de toda la comunidad académica.

Ilustración 8 Estrategias de biblioteca



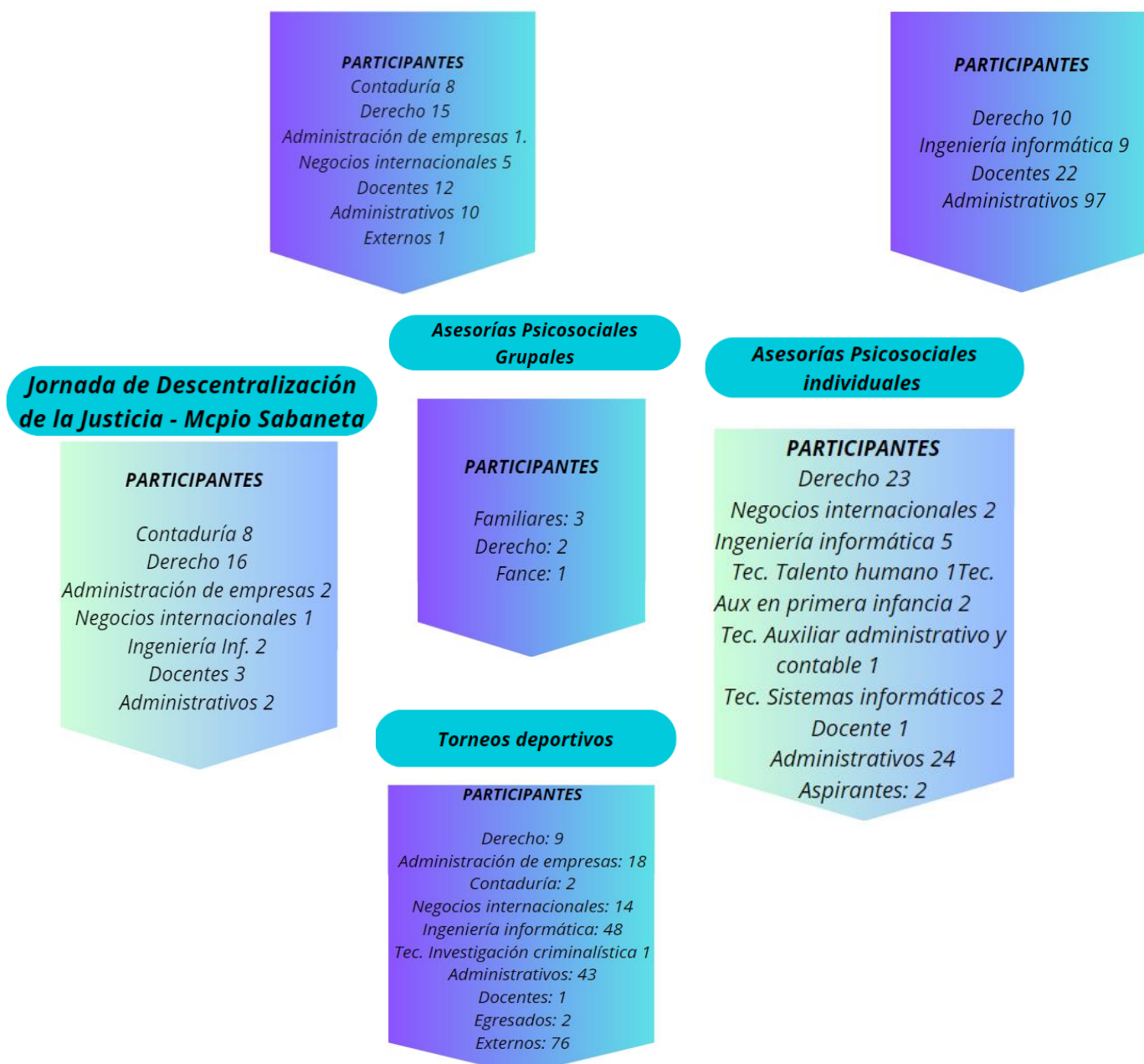
7. Bienestar institucional

Con el fin de consolidar a UNISABANETA no solo como una institución adecuado y con altos estándares de calidad académicos sino también como un lugar que genere bienestar y apoyo en todos los sentidos a la comunidad académica, la Coordinación de bienestar llevo a cabo su plan estratégico con diferentes estrategias y actividades impactando aproximadamente el 30% de la comunidad académica.

7.1 Proyectos realizados y su participación

Ilustración 9 Proyectos realizados y # participantes





Fuentes: Coordinación de bienestar, 2023

7.2 Beneficios económicos

Ilustración 10 Beneficios económicos

Estímulos al Rendimiento Académico

☐ Reglamento estudiantil

- ☐ Beca de excelencia académica.
- ☐ Becas de honor.
- ☐ Estímulos para actividades culturales, artísticas y deportivas.
- ☐ Monitorias académicas.
- ☐ Estímulos para actividades investigativas y trabajos de grado.
- ☐ Grado de honor.

Apoyos Financieros

☐ Resolución Rectoral

- ☐ Víctimas del conflicto armado en Colombia. Personas en situación de desplazamiento forzado.
- ☐ Personas pertenecientes a las comunidades indígenas del territorio colombiano.
- ☐ Personas con discapacidad física, mental, sensorial (certificada).



Fuente: Coordinación egresados, 2023

8. Egresados

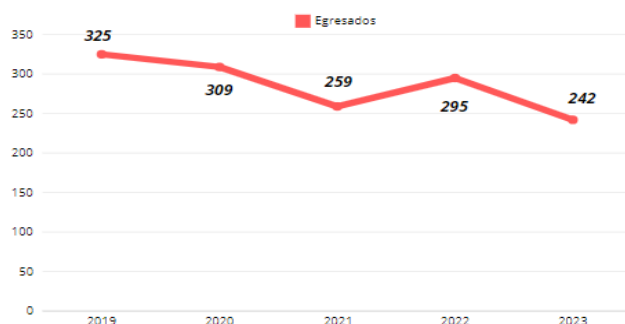
8.1 Total egresados UNISABANETA

Tabla 12 Egresados

Especializaciones		Pregrados		Técnicas Laborales	
Periodo	Número de Egresados	Periodo	Número de Egresados	Periodo	Número de Egresados
2019	45	2019	280	2023	39
2020	54	2020	255		
2021	75	2021	184		
2022	64	2022	231		
2023	79	2023	124		



Total hasta 2023
1430



Fuente: Coordinación egresados, 2023

Tabla 13 Proyecto egresados

Proyecto	# Egresados Impactados
Feria de Bienestar y Emprendimiento	10
Conferencia virtual: Tendencias y perfiles laborales	28
Conferencia virtual: Tips de inserción laboral	9
Conversatorio Reforma Pensional en Colombia	44
Evento - Feria de Conexión Laboral: Talento para el mundo	26
Seguimiento de Egresados	138
Concurso de talentos	1
Torneos deportivos	2
Gimnasio	22
Asesorías Psicosociales individuales	4



Fuentes: Coordinación de egresados, 2023

9. Aseguramiento de la calidad

9.1 Aseguramiento de la calidad académica y gestión curricular

En 2023, el Ministerio de Educación Nacional aprobó para la Corporación las condiciones institucionales para los 7 años, trámite que inicio el año 2022 con el reporte de la información ante la plataforma NUEVO SACES y la visita por los pares académicos para la revisión de evidencias.

Además, se llevó a cabo la visita de verificación de condiciones de programa para la renovación de los programas Derecho y Especialización de Derecho Ambiental y Desarrollo por parte del MEN, para el cierre del año no se notifica los resultados de la misma.

A continuación, se relacionan los programas, su fecha de presentación ante el MEN para la renovación y la fecha de vencimiento de los mismos, cabe anotar que en el año 2023 el Ministerio de Educación Nacional publico el Decreto 1174 donde realiza ampliación de las fechas de vencimiento, los motivos se deben a los atrasos en revisión y programación de visitas de pares académicos a las instituciones de educación superior.

Educación para el trabajo y desarrollo humano

Tabla 14 Programas educación para el trabajo y desarrollo humano

PROGRAMA	Fecha de resolución	Fecha de presentación	Fecha de vencimiento
Técnico laboral en auxiliar administrativo y contable	23/11/2020	22/05/2025	23/11/2025
Técnico laboral auxiliar en mercadeo	23/11/2020	22/05/2025	23/11/2025
Técnico laboral auxiliar en talento humano	23/11/2020	22/05/2025	23/11/2025
Técnico laboral auxiliar en educación para la primera infancia	23/11/2020	22/05/2025	23/11/2025
Técnico laboral en investigador Criminalístico y judicial	23/11/2020	22/05/2025	23/11/2025
Técnico laboral en sistemas informáticos	23/11/2020	22/05/2025	23/11/2025
Técnico laboral en Programación de Aplicaciones para Dispositivos Móviles	1/05/2024	1/10/2028	1/05/2029

Técnico Laboral en Desarrollo de Multimedia y Web.	1/05/2024	1/10/2028	1/05/2029
Técnico Laboral en Redes y Telecomunicaciones	1/05/2024	1/10/2028	1/05/2029
Técnico Laboral en Auxiliar en Auxiliar en Seguridad y Salud en el Trabajo.	1/05/2024	1/10/2028	1/05/2029
Técnico Laboral en Instructor en preparación física y entrenamiento deportivo.	1/05/2024	1/10/2028	1/05/2029
Técnico Laboral en Marketing Digital.	1/05/2024	1/10/2028	1/05/2029

Programas Pregrado

Tabla 15 Programas de pregrado

Programa	SNIES	Fecha de resolución	Fecha de presentación ante el MEN bajo decreto 1174/2023	Fecha de vencimiento bajo decreto 1174/2023
Administración de empresas	90511	13/02/2018	31/12/2024	31/12/2025
Contaduría Pública	107058	24/05/2018	31/12/2024	31/12/2025
Negocios Internacionales	90319	22/08/2016	30/06/2024	30/06/2025
Derecho	54290	7/09/2015	El decreto autoriza se continúe con las matrículas de estudiantes nuevos	
Derecho CUN	108080	18/06/2019	18/06/2026	18/06/2026
Ingeniería Informática	90526	11/05/2017	30/09/2024	30/09/2025
Administración Aeronáutica	110906	24/12/2021	24/12/2027	24/12/2028
Ciencias Aeronáuticas	111124	9/05/2022	9/05/2028	9/05/2029

Programas Posgrado

Tabla 16 Programas de posgrados

Programa	SNIES	Fecha de resolución	Fecha de presentación ante el MEN bajo decreto 1174/2023	Fecha de vencimiento bajo decreto 1174/2023
Esp. Alta Gerencia Estratégica	103796	29/07/2022	29/07/2028	29/07/2029
Esp. En Derecho Ambiental y Desarrollo	102999	6/12/2013	El decreto autoriza se continúe con las matrículas de estudiantes nuevos	
Esp. En Derecho Procesal Penal y Tec lit	105701	18/07/2016	30/06/2024	30/06/2025
Esp. En Justicia Transicional	106480	28/09/2017	30/09/2024	30/09/2025

9.2 Autoevaluación y autorregulación en la calidad académica

Se dio a inicio al proceso de autoevaluación de los programas académicos de la corporación, realizando las capacitaciones sobre el modelo, formatos y matrices que se van a utilizar, además, se consolidaron los equipos de trabajos por cada uno de los programas y a su vez por cada factor a evaluar.

Ilustración 11 Evidencias autoevaluación



Fuente: Dirección de planeación y aseguramiento de la calidad, 2023

9.3 Aseguramiento de la calidad de procesos

En búsqueda de lograr mejoramiento continuo de las Corporaciones se establece como oportunidad de mejora y meta a cumplir la estructuración, implementación y certificación del Sistema de Gestión de la Corporación.

Partiendo de esto, se realiza la planeación de las actividades que servirán como horizonte para lograr el objetivo planteado; en consecuencia, se establecen las siguientes etapas y actividades a desarrollar:

- a) Recolección de la documentación relacionada con los procesos
- b) Planeación de actividades para la certificación del SGC
- c) Comunicación y aprobación del cronograma de actividades.
- d) Revisión de la Información que se tiene asociada al proceso.
- e) Creación de propuestas de mejora
- f) Presentación y aprobación de propuestas de mejora
- g) Ejecución de las propuestas de mejora aprobadas.
- h) Socialización y comunicación del SGC diseñado.
- i) Gestión cultural del SGC.
- j) Ejecución, control y seguimiento del SGC
- k) Revisión por la Alta Dirección del SGC.
- l) Desarrollo de Auditoría Interna y Plan de Mejoramiento.

Los resultados que se esperan obtener son la recolección, organización y estandarización de los procesos realizados en las Corporaciones, para estructurar el SGC y la certificación del mismo.

Al cierre del 2023, el proceso está en la etapa **Gestión cultural**, que permite afianzar los conocimientos y la concientización de la importancia de la estandarización dentro de la corporación.

Ilustración 12 Evidencias de socializaciones de calidad



Fuente: Dirección de planeación y aseguramiento de la calidad,2023

10. Mercadeo

Tabla 17 Proyectos de mercadeo

Proyecto (Asociado al Plan de Desarrollo)	Actividad(es) Realizadas	Responsable(s)	Indicador(es) de Resultado	Porcentaje de Ejecución
Posicionamiento de marca	Ferias educativas en colegios- Participación Grupo Alpes	Claudia Cadavid - Sebastián Silva	Ferias realizadas:26 Leads (interesados adquiridos): 1.430	100%
	Feria Campus U- Mayorca	Claudia Cadavid- Sebastián silva	Leads (interesados adquiridos): 570 Base de datos completa feria: 6700 contactos.	100%
	Feria Siguiendo Nivel Sapiencia.	Claudia Cadavid - Camilo zapata	Leads (interesados adquiridos): 307	100%
	Feria Educativa Municipio de Itagüí	Claudia Cadavid- Sebastián silva	Leads (interesados adquiridos): 88	100%
	Feria educativa Municipio la estrella	Claudia Cadavid- Sebastián silva	Leads (interesados adquiridos): 84	100%

	Feria educativa municipio de Sabaneta	Claudia Cadavid-Sebastián silva	Leads (interesados adquiridos): 72	100%
	Visita de estudiantes al campus colegios sabaneta	Claudia Cadavid-Sebastián silva	Visita de 143 estudiantes la campus para conocer instalaciones	100%
	Feria Aeronáutica	Mateo gil – Sebastián silva	Asistencia feria aeronáutica en alianza con Flying –promoción programas	
	Visita de estudiantes al campus colegios la estrella	Claudia Cadavid-Sebastián silva	Visita de 185 estudiantes al campus para conocer instalaciones y programas	100%
	Activación Convenios	Sebastián silva - Diego Cárdenas	Inscripciones y matrículas, Santa Bárbara – Febancolombia – Sintra Dian- Municipio de la estrella	40%
	Producción de material POP, volantes y suvenires	Claudia Cadavid	Material publicitario y de apoyo en feria y eventos.	100%
	Mail marketing	Claudia Cadavid-comunicaciones CDT	Envío masivo a todos los estudiantes interesados de las BD	100%
	Implementación sistema de envío masivo WhatsApp	Claudia Cadavid-Sebastián silva	Campañas de mercadeo y remarketing, enviados	100%
	Campañas mensajes de texto	Claudia Cadavid - Sebastián Silva	Envío masivo a todos los estudiantes interesados de las BD	100%
	Pauta Digital en Redes Sociales	Claudia Cadavid / Comunicaciones	Visualización de la publicidad: 1.869.269 usuarios	
			visitas a enlaces: 53.473 usuarios	
			Anuncios publicados:339	
			Leads: 6915	
Capacitación asesores	Capacitación semanal “Clic de Inicio”	Claudia Cadavid	Incremento en el porcentaje de cierre de ventas y satisfacción del usuario porcentaje de cierre en ventas: Nivel alto 2023-1	100%
	Formación en técnicas de venta, manejo de objeciones y conocimiento de producto.			

Campaña 2023	Campaña estudiantes nuevos y reingresos 2023-1	Equipo Mercadeo y Ventas/Claudia C.	Meta propuesta:400	89%
			Meta lograda: 338	
	Campaña estudiantes y reingresos 2023-2	Equipo Mercadeo y Ventas /Mateo Gil	Meta propuesta: 262	45%
			Meta lograda:120	
	Niveles de inglés 2023-1	Claudia Cadavid - Sebastián Silva-Sara García	N° de estudiantes: 104	
	Niveles de Inglés 2023-2	Claudia Cadavid - Sebastián Silva-Sara García	N° de estudiantes: 115	
	Curso de Inglés completo externos	Claudia Cadavid - Sebastián Silva-Sara García	N° de estudiantes: 22	
Estudios de mercadeo	Análisis de competidores para centro de idiomas, formación continua, técnicas laborales y pregrado.	Claudia Cadavid - Sebastián Silva	Asignación de precios competitivos y ofertas de los programas. Generación de valores agregados al producto (programa académico). identificación de tendencias y preferencias de potenciales compradores, para la toma de decisiones.	100%
	Caracterización de estudiantes para la segmentación.	Claudia Cadavid - Sebastián Silva	Conocimiento sobre el comportamiento y las características demográficas de los aspirantes, motivaciones de compra y motivos de rechazo de la oferta, para la aplicación de estrategias efectivas.	100%
	Investigación y análisis de estrategias y medios digitales de generación de leads.	Claudia Cadavid - Sebastián Silva	Incremento en las estrategias y presencia digital de la institución	60%
Convenios	Activación convenio La Estrella	Claudia Cadavid	26 Estudiantes ingresados por convenios	100%
	Activacion Convenio Energizando	Claudia Cadavid		100%
	Activacion Convenio Febancolombia	Claudia Cadavid		100%

	Actualización convenio todos a la U	Claudia Cadavid		100%
--	-------------------------------------	-----------------	--	------

Fuente: Coordinación de mercadeo, 2023

10.1 Formación Continua

Tabla 18 Formación continua

Tipo de formación	Entidad	Responsable(s)	Indicador(es) de Resultado	Porcentaje de Ejecución
Diplomados y Cursos 2023-1	UNISABANETA	Educación Continua	N° de estudiantes: 60	25%
Diplomados y Cursos 2023-2	UNISABANETA	Educación Continua	N° de estudiantes:64	25%

Fuente: Coordinación de mercadeo, 2023

10.2 Participación en ferias

Ilustración 13 Participación de ferias



Fuente: Coordinación de mercadeo

11. Comunicaciones

Ilustración 14 Plan de comunicaciones



Fuente: Coordinación de comunicaciones, 2023

• Reporte Redes Sociales

Cada red social, ya sea Facebook, Instagram, Twitter (X), Threads, Youtube o LinkedIn, posee sus propios formatos, dinámicas y público objetivo únicos, lo que implica la necesidad de adaptar estrategias comunicacionales para maximizar su efectividad.

Comprender las particularidades de cada plataforma es esencial para construir una presencia digital sólida, asegurando que el mensaje llegue de manera relevante a la audiencia correcta.

Facebook, una red de “la vieja escuela”, donde encontramos perfiles de personas mayores, que nos permiten atraer personas para programas de extensión y pregrado a quienes trabajan en entidades y buscan título. 2960 millones de usuarios.

Instagram, una red donde los enlaces pierden importancia, los hashtags, melodías en tendencia y temas atrapan algunas personas, muchísima información en nuestros muros y alta competencia de otras Instituciones. 1600 millones de usuarios.

LinkedIn. Una red social muy definida, seria. Para personas que exhiben sus cualificaciones y cargos. Ideal para promover programas de extensión y motivar Padres para matricular a sus hijos. 300 millones de usuarios.

Threads. Una nueva red, donde la publicidad no existe. Una versión muy tranquila, con información relevante, aún sin el uso de hashtags, donde prima la calidad de la información. 141 millones de usuarios.

Tiktok. Una red donde los contenidos “livianos” son los que obtienen más visualizaciones y reacciones. Un mundo donde podemos tomarnos la vida menos en serio y seguir tendencias. Los hashtags tienen un papel importante. Generador de top of mind para jóvenes. 1200 millones de seguidores.

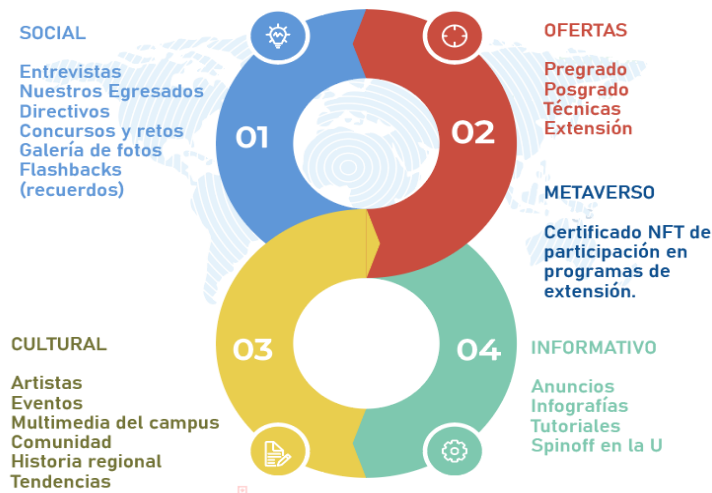
X.com (antes Twitter). Una red de opinión, con comentarios cortos, alta importancia a los hashtags. Una forma práctica de llamar la atención de públicos muy definidos. Interesante por tener un público adulto y pensante.

Whatsapp. Una red muy eficiente, cuando se tienen los números de nuestro público objetivo. Más una red de seguimiento de prospectos, que para generar nuevos leads (que se considera spam). Tiene 2000 millones de personas.

- **Variedad en los Contenidos**

La variedad de contenidos en las redes sociales se erige como un pilar fundamental en la estrategia de cualquier entidad o marca que busque incrementar su engagement y lograr un crecimiento sostenible. La diversidad de formatos, enfoques y temas no solo mantiene a la audiencia interesada y comprometida, sino que también abre la puerta a alcanzar diferentes segmentos del mercado y adaptarse a las cambiantes preferencias de los usuarios.

Ilustración 15 Tipos de contenidos

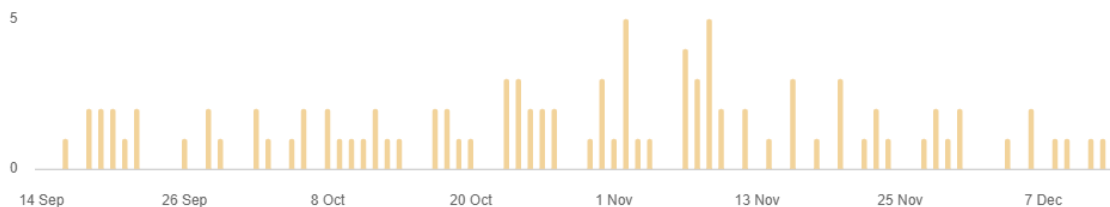


Fuente: Coordinación de comunicaciones,2023

Instagram.

En la gráfica 7, vemos cantidad de Publicaciones por día. A partir del 14 de septiembre 2023 hemos creado 1.13 publicaciones promedio por día, con picos de 5 publicaciones un solo día.

Gráfica 7 Publicaciones por día



Fuente: Coordinación de comunicaciones,2023

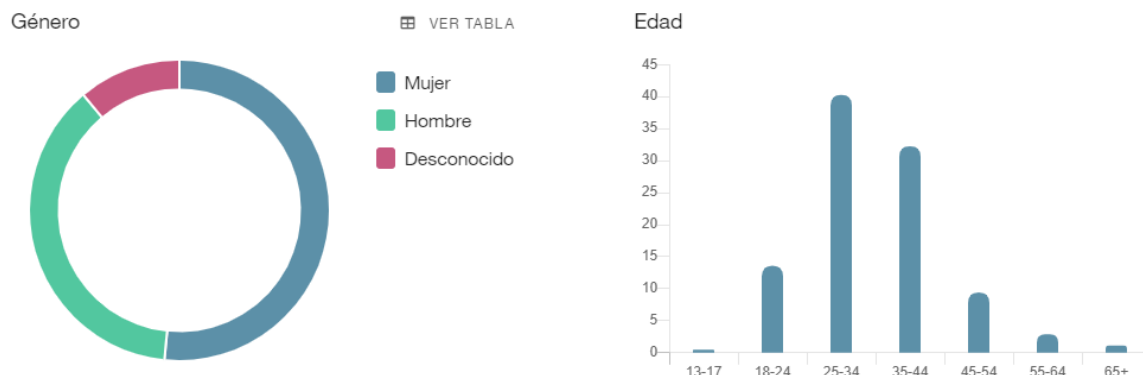
En la Gráfica 8, observamos que tenemos 51% de Mujeres, 38% de hombres y 11% desconocido. En cuanto a edades: 1% mayores de 65, 3% de 55 a 64 años, 10% de 45 a 54, 32% de 35 a 44, 40% de 25 a 34 años, 13% de 18 a 24 años y 1 % menores de 17.

Esto nos muestra que en forma orgánica, tenemos un bajo impacto en los colegios, proceso que tenemos que mejorar para acercarnos al top of mind de nuestros futuros consumidores.

Nuestro fuerte tampoco es de 18 a 24 años, que es otra franja muy importante para estudiantes buscando pregrado.

Nuestra fortaleza está entre 25 y 44, con 72% de los seguidores, esto nos muestra nuestra fortaleza en horario nocturno y para programas de extensión.

Gráfica 8 tipo de Población



Fuente: Coordinación de comunicaciones,2023

Gráfica 9. El 94.46 % de nuestros seguidores de Colombia, como era de esperarse. Esto muestra que nuestra orientación ha sido la adecuada al atraer el mercado objetivo. En cuanto a ciudades, tenemos el 71% en el área Metropolitana del Valle de Aburrá (Medellín, Sabaneta, Itagüí, Envigado, La Estrella, Caldas).

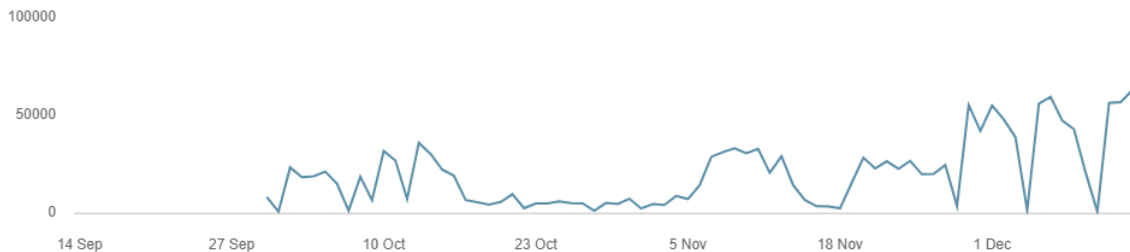
Gráfica 9 Seguidores por ciudad



Fuente: Coordinación de comunicaciones,2023

Gráfica 10. En cuanto a impresiones, tenemos 62.644 publicaciones y estados vistos el día 13 de diciembre de 2023 y más de 1.5 millones de impresiones entre el 27 de septiembre y el 13 de diciembre. Como lo vemos, una tendencia creciente. Estas impresiones no muestran la cantidad de personas, sino la cantidad de publicaciones vistas.

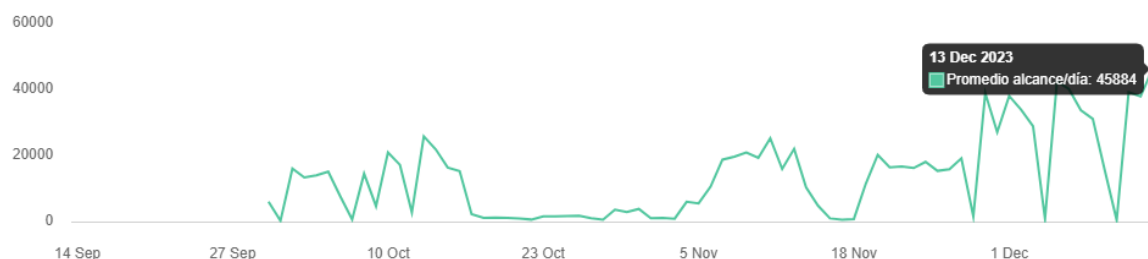
Gráfica 10 Publicaciones vistas



Fuente: Coordinación de comunicaciones, 2023

Gráfica 11. Alcance de las Publicaciones. Muestra la cantidad de usuarios diferentes que vieron nuestras publicaciones, teniendo un pico de 45.884 el 13 de diciembre. La media está en 13.573 cuentas alcanzadas diarias, con lo que observamos un incremento fuerte en el último mes.

Gráfica 11 Alcance de las publicaciones



Fuente: Coordinación de comunicaciones, 2023

Gráfica 12. 8174 personas diferentes han revisado el perfil de Unisabaneta en Instagram. El último día lo han visto 204. Esta cifra es muy inferior a la de las visualizaciones de las publicaciones, porque refleja la cantidad de personas que se detienen a ver todo el perfil completo, bien sea para escribirnos un mensaje, consultar el web, entre otras posibilidades.

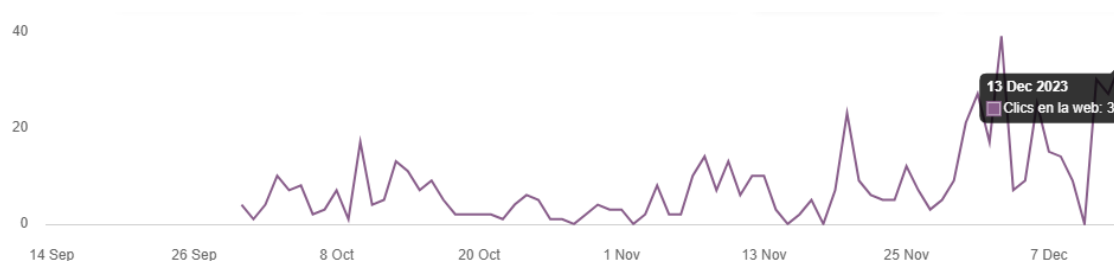
Gráfica 12 Revisión del perfil de UNISABANETA



Fuente: Coordinación de comunicaciones,2023

Gráfica 13. Cantidad de personas que han ingresado a nuestro web, haciendo clic en el perfil de Instagram: 614 personas en este período de tiempo, y 33 personas el 13 de diciembre. Hemos tenido igualmente un aumento de actividad en lo últimos días.

Gráfica 13 Número de personas que han ingresado a la web



Fuente: Coordinación de comunicaciones,2023

Páginas web

Ilustración 16 Pagina web



Coordinación de comunicaciones,2023

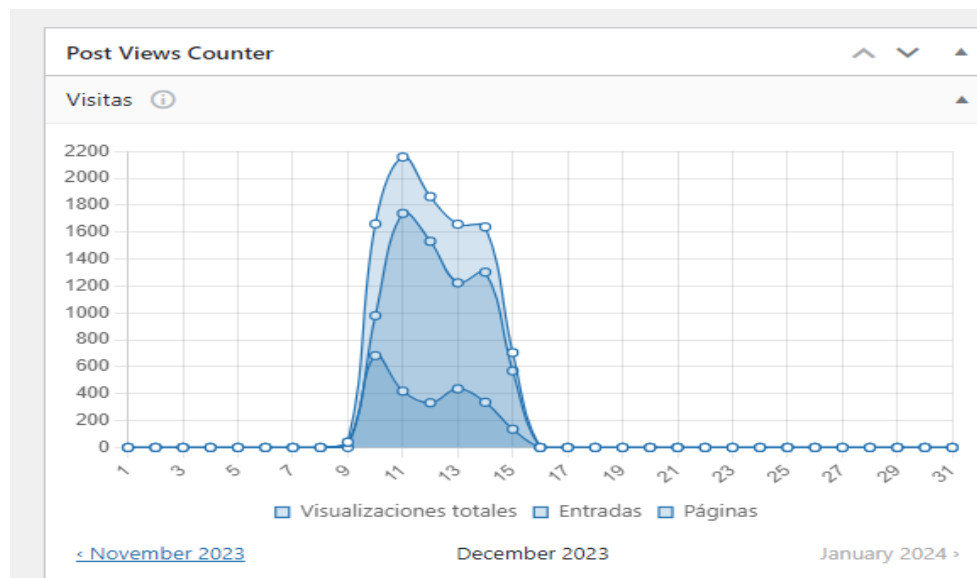
Fuente:

La página web al inicio de esta Rectoría, presentaba errores de operación, salían avisos de publicidad, generados por inyección de código. El sistema fue depurado de código intruso. Luego se reestructuró la arquitectura del sistema.

Posteriormente tuvimos un problema en Google, porque nos suplantaron. Se tomaron acciones legales y el ente publicitario que nos quitaba tráfico retiró los enlaces.

Desde la apertura del nuevo Blog de Unisabaneta, hemos alcanzado 2158 páginas vistas. Aún es muy reciente para calcular promedios, pero el crecimiento ha sido alto. Estábamos por 200 visitantes por día.

Gráfica 14 Visitas a la página web



Fuente: Coordinación de comunicaciones, 2023

Instalación del Sistema Leadsales para centralizar mensajes

El 9 de enero se decidió instalar Leadsales, un sistema que recibe mensajes de Instagram, Facebook y whatsapp en una sola plataforma con grandes beneficios para Unisabaneta. Se lleva control de cada lead, se hace seguimiento, trazabilidad, supervisión a los mensajes de cada asesor, medición de resultados, estado del prospecto en el embudo de ventas.

12. Administrativa y financiera

12.1 Talento humano

Planta de personal administrativo: Al cierre del 31-12-2023 la Corporación contaba con una planta de personal equivalente a 38 empleados del personal administrativo y 5 aprendiz.

Seguridad social: Se obtuvo una afiliación a todo el sistema del 100% durante la vigencia 2023 y su pago a través del operador designado por la Corporación.

- **Bienestar laboral**

Ilustración 17 Programas de bienestar



Fuente: Coordinación de talento humano, 2023

12.2 Salud y seguridad en el trabajo

La Corporación en su compromiso de documentar e implementar el “Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo”, acorde a los lineamientos del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019; en el transcurso del año se fueron desarrollando los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, logrando un porcentaje de implementación de 94.75% en la Autoevaluación al cierre del año 2023 (esta se hace año vencido), para lo cual se desarrollaron diferentes tipos de actividades como las que a continuación se detallan:

Tabla 19 Cumplimiento de actividades

CICLO	ESTANDAR	CALIFICACION
Planear	Recursos	100%
	Gestión Integral	93%
Hacer	Gestión de la salud	100%
	Gestión de peligros	90%
	Gestión de amenazas	100%
Verificar	Verificación de SGSST	75%
Actuar	Mejoramiento	100%
		94,75%

Fuente: Coordinación de talento humano,2023

- **Acompañamiento ARL:** Durante el año se contó con el acompañamiento de la ARL COLMENA como aliado estratégico, lo que permitió realizar diversas capacitaciones, reuniones y asesorías.
- **Plan de Trabajo y Plan de Capacitaciones:** Se desarrolló en gran medida el Plan de Trabajo y el Plan de Capacitaciones pactado para el año 2023, contando con la visita de especialistas en ergonomía, psicólogos, cuerpo de bomberos y el apoyo de la oficina de bienestar institucional con temas transversales en el área de promoción y prevención.

- **Capacitación seguridad vial:** Se dictó una capacitación sobre las practicas que se deben tener en cuenta dentro de la Universidad.



- **Capacitación higiene postural:** Se dieron recomendaciones de cómo mantener una buena higiene postural y cómo influye está en la salud mental. Se resaltó la importancia de mantener una alineación en todo el cuerpo con el fin de evitar posibles lesiones.

Higiene postural
Capacitación

El Área de Talento Humano (SST) te ofrece esta valiosa oportunidad para mejorar tu bienestar en el trabajo.

¡Únete a nosotros y aprende a mantener una postura saludable!

Dirigido a:
Obligatorio para todo el personal Administrativo

**miércoles
septiembre 13**

10:00 a 11:00 a.m.

**Auditorio
UNISABANETA**




- **Capacitación Plan de emergencias:** Se realizó una capacitación en el plan de emergencias, con el cual se busca definir una ruta de procedimientos del cómo actuar en caso de un desastre o amenaza colectiva y desarrollar así en las personas destrezas y condiciones, que les permitan responder rápida y coordinadamente frente a una emergencia.
- **Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST-:** En el mes de agosto se llevó a cabo la inducción del personal administrativo y docente con el fin de darles a conocer información relativa a la organización como sistema. En ella se presentan: objetivos, políticas, roles y responsabilidades, identificación de peligros y controles, reportes de accidentes de trabajo, organigrama, misión, visión y objetivos.

12.3 Compras y mantenimiento

Mantenimiento de espacios físicos:

Buscando mantener en el mejor estado la infraestructura física para prestar el servicio educativo se realizaron actividades de mantenimiento tanto preventivo como correctivo.

- Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física en espacios: bloque 8, bloque 2, casa verde, gimnasio, piscina, zonas verdes, parqueaderos, bibliotecas, cancha, bloque 3, zonas comunes, etc.
- Se reestructuraron algunos espacios para atención a estudiantes como la oficina de atención a estudiantes, mercadeo, sala de profesores y las oficinas de decanaturas.

12.4 Financiera

En el año 2023 el área logro consolidar las deudas con proveedores, proyectos de extensión y otros permitiendo poco a poco ir saneándolas.

Anexo 2. Estados financieros

13. Infraestructura tecnológica

Para el cierre del año 2023 se logran tener mejoras significativas dentro del proceso tecnológico, entendiendo que es fundamental para el debido proceso administrativo y académico de la corporación

- **Implementación de soluciones informáticas Verificar alternativas a los servicios implementados actualmente**

Mesa de ayuda Software libre el cual permitirá la mejor gestión de los servicios de soporte que se brindan desde el departamento, a su vez, escatimar en los gastos de aplicativos necesarios para la operación. El precio en el mercado de estas plataformas ronda entre 600.000 y 1.000.000 mensuales

Office 365 Proveedor de servicio de correos, con esto se tendrá acceso a aplicativos adicionales

- Microsoft teams: Plataforma de videoconferencias integrada al servicio de correo electrónico, esto permite sustituir la plataforma utilizada actualmente, cuenta con un chat empresarial y a su vez reducirá costos de hasta 8 millones anuales.

- Microsoft office: Edición de documentos (word, excel,. power point) estos se modificarían en línea

- OneNote: Aplicación para crear notas de manera organizada y centralizada

- Forms: Creación de encuestas y formularios

- Sway: Presentación de diapositivas o vídeos en línea que permite trabajar de forma colaborativa.

- **Seguridad** Crear políticas que permitan la seguridad de los equipos, la información y aplicativos

Contraseñas seguras (Crear contraseñas que cumplan los requisitos de complejidad)

Dispositivos de seguridad (Implementar firewall (cortafuegos) el cual permite crear reglas específicas de navegación para garantizar la seguridad en la red,. actualmente no se cuenta con este)

Respaldo de información (Llevar a cabo el sistema de almacenamiento (NAS) para asegurar la disponibilidad de los datos)

Instalación de antivirus (Se gestiona la adquisición de la licencia del antivirus y se implementa, garantizando parte de la seguridad en la navegación)

- **Uso de recursos**

Navegación óptima Asegurar el funcionamiento de la navegación haciendo uso de los servicios contratados actualmente (Se habilita el enlace contratado por el proveedor Tigo el cual se encontraba en desuso) lo cual daba un desaprovechamiento de 796.500 mensuales resaltando lo importante que este es para garantizar un buen servicio.

Igualmente se habilita el servicio de contratado por Claro garantizando redundancia y disponibilidad del servicio de navegación, este generaba un desaprovechamiento de 450.000 mensuales.

- **Gestión de recursos** Gestionar aportes de la operación en el departamento

- Donaciones: Se logra adquirir 5 portátiles para usar a modo de préstamo en las aulas, 2 switches los cuales son necesarios en la administración de la navegación,

1 NVR para gestión de las cámaras de video. Este donativo fue por parte de la empresa Energizando S.A.S con lo cual se cercena un costo aproximado de 19.000.000

14. Secretaria general

14.1 Resultados del gobierno institucional 2023.

La CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE SABANETA cuenta con un subsistema de alta política universitaria integrada por la Asamblea de Corporados, Presidencia, Consejo Superior, Rector y Consejo Académico.

Desde el 22 de enero de 2021 mediante Resolución No. 001404 el Ministerio de Educación Nacional ratificó el Estatuto General Interno de UNISABANETA en el cual se establece un reglamento interno del sistema organizacional y los subsistemas estratégicos, plasmando los derechos, deberes y prohibiciones, en una relación de pesos y contrapesos y controles a la gestión fundamentada en la legalidad, ética, conveniencia, y transparencia.

A la fecha la Corporación Universitaria obtuvo concepto favorable en el cumplimiento de las condiciones de calidad institucionales dentro del caso “CASO PRE 1451”, a través del comunicado bajo radicado N° 2023-EE-098177 expedido el pasado 27 de abril de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, en el marco del procedimiento establecido en el Decreto 1330 de 2019.

Adicionalmente, previa aprobación unánime por parte de las Corporados y/o mandatarios en Asamblea de Corporados celebrada el pasado 11 de enero de 2022, UNISABANETA fue aceptada al procedimiento de recuperación empresarial el 25 de julio de 2022 por la Dirección del Centro de conciliación, arbitraje y amigable composición de la Cámara de Comercio Aburra Sur, entidad que certificó que el 85.99% de los acreedores le concedió aprobó el acuerdo, el cual a la fecha se encuentra en vigencia.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, es importante resaltar que a lo largo del año 2023 se ejecutaron las siguientes labores:

En la Asamblea de Corporados:

Se realizaron dos (02) sesiones, con participación de las Corporadas y/o sus mandatarios, decidiéndose conforme al quorum reglamentario en los términos del E.G.I. Las sesiones se realizaron en las siguientes fechas:

- marzo 17 de 2023, según consta en el Acta 001.
- abril 24 de 2023, según consta en el Acta 002.

De dichas sesiones se han levantado las correspondientes actas, las cuales se custodian en la Secretaría General.

En el Consejo Superior:

Se llevó a cabo una (01) sesión, en los términos reglamentarios, con participación de sus miembros elegidos según el Estatuto General, decisiones según el quorum reglamentario. La sesión se instaló en la siguiente fecha:

- marzo 29 de 2023, según consta en el Acta 001.

De dicha sesión se realizó la correspondiente acta y el Acuerdo N° 001 de 2023, documentos que se custodian en la Secretaría General.

En el Consejo Académico:

Se realizaron tres (03) sesiones, con participación de sus miembros, decidiéndose conforme al quorum reglamentario en los términos del E.G.I. Las sesiones se realizaron en las siguientes fechas:

- enero 31 de 2023, según consta en el Acta 001.
- febrero 28 de 2023, según consta en el Acta 002.
- junio 29 de 2023, según consta en el Acta 003.

De dichas sesiones se realizaron las correspondientes actas y los Acuerdos Nros. 001 de 2023, 002 de 2023, 003 de 2023 y 004 de 2023, documentos que se custodian en la Secretaría General.

En la Rectoría:

Se ejercieron las potestades reglamentarias, conforme al Estatuto General Interno, profiriendo las siguientes Resoluciones Rectorales:

Tabla 20 Resoluciones rectorales

Resoluciones rectorales				
Nro	Día	Mes	Año	Asunto
001	23	01	2023	Por medio de la cual se encargan las funciones de directora del consultorio jurídico y centro de conciliación de la corporación universitaria de sabaneta.
001-a	27	01	2023	Por medio de la cual se habilita la practica y/o pasantía de los estudiantes en la corporación universitaria de sabaneta.
002	08	05	2023	Por medio de la cual se fijan beneficios económicos para el período académico 2023-2
003	19	05	2023	Por medio de la cual se convoca a elección de representantes estudiantiles, docentes y egresados para los diferentes cuerpos colegiados de la corporación universitaria de sabaneta.
004	30	06	2023	Por medio de la cual se otorgan estímulos al rendimiento académico.2023-2.
005	19	07	2023	Por medio de la cual se modifica resolución rectoral n 003 de 2023, la cual convoca a elección de representantes estudiantiles, docentes y egresados para los diferentes cuerpos colegiados de la corporación universitaria de sabaneta.
006	05	10	2023	Por medio de la cual se asignan los derechos pecuniarios de los programas técnicos laborales en programación de aplicaciones para dispositivos móviles, en desarrollo de multimedia y web, en redes y telecomunicaciones, en marketing digital, en auxiliar en seguridad y salud en el trabajo y en preparación física y entrenamiento para el periodo 2023-2.
007	09	11	2023	Por medio de la cual se asignan los derechos pecuniarios de los servicios académicos para el año 2024.
008	15	11	2023	Por medio de la cual se fijan beneficios económicos para el período académico 2024-1
009	24	11	2023	Por medio de la cual se establecen los días de disfrute de las vacaciones colectivas de los colaboradores de UNISABANETA.
010	11	12	2023	Por medio de la cual se otorgan estímulos al rendimiento académico 2024-1.

Fuente: Secretaría general,2023

La normatividad ha sido formulada y dada a conocer públicamente por intermedio de la Secretaría General y se encuentra disponible para consulta en los diferentes canales de acceso institucional.

14.2 Convenios y contratos

La Secretaría General colabora con la revisión previa de convenios y/o contratos y la realización de minutas cuando sea necesario. Para esta vigencia esta

dependencia nutre la tabla de contenido que refleja los diversos contratos y convenios y su información relevante, con ello posibilitando el acceso a la información de una manera ágil y eficiente, lo cual adicionalmente posibilita hacer un seguimiento y control permanente, se relacionan los diversos convenios:

Ahora bien, los contratos ejecutados en el transcurso de la vigencia 2023, corresponden a:

Tabla 21 Contratos ejecutados

ENTIDADES	N° DEL CONTRATO		VR. CONTRATO EN 2022	CONTRAPRESTACIÓN	APORTES CONTRATANTE
ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. PC 282 DE 2022	Aunar esfuerzos para realizar campañas de seguimiento, capacitación y sensibilización en temas relacionados con los planes de gestión de residuos peligrosos a pequeñas y medianas empresas y/o instalaciones en la región Metropolitana Valle de Aburra.	\$ 497.624.799	\$ 104.501.199	\$ 393.123.560
CORANTIOQUIA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CO40-COV2210-77	Aunar esfuerzos entre CORANTIOQUIA y UNIÓN TEMPORAL UNISABANETA-UNIASALLISTA para fortalecer los procesos de formación ambiental al monitoreo participativo, a la afituna y a la apropiación social de las áreas protegidas de la jurisdicción de Corantioquia."	\$ 230.737.571	\$ 69.221.271	\$ 161.516.300
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 4600014511	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y logísticos para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en protección y bienestar animal del Departamento de Antioquia	\$ 742.895.451	\$ 196.056.303	\$ 546.839.148

Fuente: Secretaría general, 2023

Adicionalmente, se ejecutó el contrato N° 4600098468, cuyo contratante fue la Personería Distrital de Medellín, el objeto consistió en: "Prestación de servicios de apoyo a la gestión, para la formación ciudadana externa (diplomados) del programa de Centro de Pensamiento y Formación en Derechos Humanos y Estudios Sociopolíticos "Adán Arriaga Andrade", por valor de \$53.000.000.

También se continuo con el contrato de arrendamiento con el Municipio de Sabaneta -CEOGET-, por lo tanto, a través de múltiples reuniones y derechos de petición

radicados se ha logrado obtener la Resolución 748 de 2022, que posibilitó el asentamiento contable del cruce de cuentas por los periodos de impuestos prediales adeudados por parte de la Corporación para dicha vigencia; aún se continua con el trámite ante la Secretaría de Hacienda en procura de que se expidan las demás Resoluciones.

Anexo 2. Relación convenios

14.3 Procesos judiciales

Teniendo presente que previa aprobación unánime por parte de las Corporadas y/o mandatarios en Asamblea de Corporados celebrada el pasado 11 de enero de 2022, motivo por el cual UNISABANETA se acogió a lo dispuesto en el Decreto 560 de 2020, y por ende, fue aceptada al procedimiento de recuperación empresarial el 25 de julio de 2022 por la Dirección del Centro de conciliación, arbitraje y amigable composición de la Cámara de Comercio Aburra Sur; generándose los efectos del artículo 17 de la Ley 1116 de 2006, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto Legislativo 560 de 2020, y que a la fecha conforme al acuerdo aprobado por la mayoría de los acreedores, hecho certificado por el mediador del procedimiento de recuperación, indicando que se obtuvo una votación aprobatoria del 85.99 % por parte de los acreedores frente al acuerdo de pago, del flujo y de la clasificación presentados por la firma asesora URBE LEGAL (contratista de UNISABANETA), los procesos judiciales que cursan en los despachos judiciales presentan las siguientes novedades:

Tabla 22 Procesos judiciales

Tip de	Fecha de Radicaci	Demandant	Demandado	Radicado	Juzgado	Cuanti	Estado	Fecha Última Actuació
Ejecutivo Singular	15/08/2019	Asteroides y Meteoritos	Unisabaneta	2019-00427	2 Promiscuo Municipal de Sabaneta	\$ 30.000.000	Suspendido por acuerdo de recuperación	26/10/2022
Ejecutivo Singular	8/03/2020	Grupo Ade	Unisabaneta	2020-00276	2 Promiscuo Municipal de Sabaneta	\$ 80.000.000	Suspendido por acuerdo de recuperación	24/11/2021
Ordinario Laboral	2/10/2020	Hernán Alveiro Gómez García	Unisabaneta	2020-00360	1 Laboral Circuito de Envigado	\$ 80.000.000	En Segunda Instancia	14/08/2023
Ordinario Laboral	16/12/2020	Ivan Darío Zuluaga Pimiento	Unisabaneta	2020-0052100	1 Laboral Circuito de Envigado	\$ 60.000.000	Pendiente de Audiencia del Art. 80 CPT	25/03/2023
Ejecutivo Singular	21/04/2021	Davivienda	Unisabaneta	2021-001408	1 Civil del Circuito de Envigado	\$ 1.283.700.000	Auto que ordena continuar con la ejecución (Sentencia)	13/01/2022
Ejecutivo Singular	07/17/2021	Banco de Occidente	Unisabaneta	2021-0020700	3 civil del circuito de envigado	\$ 816.620.233	Activado	7/03/2024
Ordinario Laboral	24/09/2023	Anwar Ornela Oryala	Unisabaneta - Ocaquinar	2023-0023300	1 Laboral Circuito de Envigado	\$ 500.000.000	Pendiente admisión reforma a la demanda	22/02/2024

Fuente: Secretaria general,2023

Es importante manifestar que el acogimiento al procedimiento de recuperación empresarial fue notificado a inspección y vigilancia del MEN, quienes inscribieron en el Certificado de Existencia y Representación la respectiva anotación.

14.4 Derechos de petición y acciones de tutela

En el año 2023, se recibieron 101 derechos de petición a la Secretaria General; los cuales han sido tramitados efectivamente

Tabla 23 Derechos de petición

Radicado	Fecha	Entidad requirente	Objeto	Respuesta radicada
2023-EE-218128.	31 agos 23.	Ministerio deEducación Nacional	Requerimiento Financiero.	14 sept 23
2023-EE-126434.	31 mayo 23.	Ministerio deEducación Nacional	Solicitud de estrategias de bienestar.	16 jun 23
2023-EE-232220.	13 sept 23.	Ministerio deEducación Nacional	Requerimiento comunicación N° 2023-ER-660969,	19 sept 23.
2023-EE-114355.	16 mayo 23.	Ministerio deEducación Nacional	Requerimiento comunicación N° 2023-ER-293292,	18 may 23.

2023-EE-115858..	18 mayo 23.	Ministerio deEducación Nacional	Requerimiento N° 2023-EE-264607,	30 may 23.
Aplicación decreto 1174 de 2023.	22 agos 23.	Ministerio deEducación Nacional	Validación y aplicación del Decreto 1174 de 2023.	22 agos 23.
2023-EE-294006..	20 nov 23.	Ministerio deEducación Nacional	Requerimiento 2023-EE-294006.	23 nov 23.

Fuente: Secretaria general,2023

Ahora bien, respecto a las acciones de tutela en lo corrido del 2023, se recibieron 7 acciones de tutela. Vale decir, que las normas internas y los distintos procedimientos implementados por la institución han permitido dar respuesta a las acciones de tutela con un altísimo porcentaje de éxito en los fallos. Culminándose cada una de las acciones de tutela en archivo por parte de los diversos despachos.

14.5 Requerimientos del ministerio de educación nacional

El Ministerio de Educación Nacional, en ejercicio de su inspección y vigilancia realiza requerimientos a las instituciones de educación superior, frente a cualquier situación que pongan en conocimiento los ciudadanos, con o sin razón, incluso, sin exigir la veracidad y verificación de la autenticidad del denunciante y su contenido.

En el transcurso del periodo 2023 se han recibido solicitudes de información para un total de 7.